

O/F. 3111
D 19e
II

40865

PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO DE PLANIFICACION Y ACCION PARA EL
DESARROLLO
(COPADE)

"EVALUACION DE COMPONENTES REGIONALES
POR MICROREGION Y SELECCION DE UNA MUESTRA"
(Informe Final)



CONTRATO DE LOCACION DE OBRA (Expte. 3421/97)

EXPERTO: Mg. Cra. MARIA NOEMI DIAZ

Diciembre de 1997

O/F. 3111
D 19
II

INDICE

Primera Parte

1. Introducción	3
2. Contexto para el estudio de las Microregiones	4
2.1. Contexto supraregional	4
2.2. Contexto regional	4
2.3. Contexto microregional	5
3. La Ciencia Regional. La región como Unidad de Planificación	6
3.1. Concepto sistémico de región	6
3.2. Sistema de componentes de la región	12
3.3. Glosario	13
3.4. Gráficos de Ciencia Regional	21

Segunda Parte

4. Selección de una Microregión muestra	40
4.1. Caracterización expeditiva de la Microregión "Añelo"	40
4.2. Planes, programas y proyectos que involucran la muestra	62
4.3. Elaboración de un Sistema de Información	68
Anexo I: Sistema de Información, Gráfico y modelo de Cuestionario de Encuesta	69
5. Conclusiones	77
Anexo II: Mapas	88
Bibliografía	95

Primera

Parte

1. Introducción

Los profundos cambios que en la presente década inició el estado nacional en su relación con los estados provinciales y municipales, con el sector privado y con la sociedad civil, requiere de los Organismos de planificación la necesidad no sólo de internalizar los mismos, sino también de crear instrumentos capaces de asegurar el desarrollo, la gobernabilidad, la preservación del medio ambiente y la equidad. En este marco, el Copade ha formulado el Documento denominado "Neuquén 2020", cuyos lineamientos de largo plazo proponen desarrollar el potencial agroforestal, turístico, energético y minero de la Provincia de Neuquén.

Asimismo, otros estudios del Organismo han abordado la problemática de la Planificación Regional, tendientes a consolidar como unidad de planeamiento la "Microregión".

El presente Informe corresponde al estudio "Evaluación de componentes regionales por Microregión y selección de una muestra". El objeto del trabajo es realizar un aporte de instrumentos teóricos de Planificación Regional que el Instituto de Ciencia Regional (IFR) de la Universidad de Karlsruhe, Alemania, incluye en sus estudios de Postgrado.

La primera parte del trabajo introduce al contexto supraregional, regional y microregional de la Provincia de Neuquén. Seguidamente se presentan los resultados de la traducción y elaboración de una selección de material teórico del Instituto de Ciencia Regional (IFR), a fin de aportar herramientas metodológicas y de análisis de la planificación. Las conclusiones son presentadas bajo un concepto sistémico de región y son acompañadas de un Glosario y Gráficos adecuados para su utilización en talleres y ámbitos de discusión interdisciplinaria.

La segunda parte del trabajo presenta una caracterización expeditiva de la Microregión muestra -Añelo- resultado del relevamiento documental y de campo de la información. En particular, la Microregión Añelo presenta aspectos complejos respecto del aprovechamiento, uso y ocupación de la tierra, lo cual genera no solo conflictos a nivel de los actores de la región, sino también emergencias importantes del ecosistema. En ese contexto, fueron analizados los planes, programas y proyectos que involucran esta región, incluida como prioritaria en la agenda del Copade. Por último, se elaboró un Sistema de Información que contempla cuatro espacios funcionales de planificación: el natural o ecológico, el social, el económico y el institucional.

La consideración de estos espacios en forma integrada, requiere que el trabajo de planificación sea abordado en forma multidisciplinaria y dinámica en todas sus etapas. Esto implica un esfuerzo integrador de la objetividad científica, de la subjetividad ideológica y de la creatividad individual.

2. Contexto para el estudio de las Microregiones

2.1. Contexto supraregional

A partir de la década del 80, el fenómeno de la globalización produjo un ordenamiento internacional caracterizado por una integración político-económica que estimuló la formación de grandes bloques comerciales como la Unión Europea, Nafta y Mercosur. Estas supraregiones tienden a la redefinición de mercados y a acrecentar su poder de negociación en los mismos, al tiempo que relativizan las fronteras nacionales.

En este marco mundial los estados latinoamericanos se han visto impelidos a realizar importantes cambios en la Administración Central y en sus relaciones subnacionales. En los estados federales, la descentralización ha sido una de las tendencias que ha caracterizado la relación Gobierno Central - Provincias.

En 1989 Argentina instrumentó un conjunto de medidas de política económica destinadas a insertar el estado nacional en este proceso globalizador, a reconstituir el sector público, a consolidar la estabilidad monetaria y el equilibrio fiscal, y a transferir al sector privado la producción de bienes y servicios, que redujo sustancialmente su tamaño y redefinió su rol tradicional.

2.2. Contexto regional

Las leyes de Reforma del Estado y Emergencia Económica puestas en marcha por la instancia nacional tuvieron repercusión en el mismo sentido en las provincias, rediseñando el rol y alcance de sus Organismos. En este sentido, las medidas privatizadoras produjeron un fuerte impacto social, sobre todo generando altos niveles de desempleo y disminución de la actividad económica general.

La provincia de Neuquén inició en 1996 un Programa de Reforma del Estado. Las medidas de privatización (YPF, Gas del Estado y otros organismos públicos) y ajustes en el Presupuesto corriente, provocaron graves conflictos de desempleo y de reivindicaciones salariales, manifestados en huelgas y cortes de ruta de repercusión nacional.

El estado municipal por su parte, siendo una parte de las otras dos instancias federales, no pudo extraerse a los efectos de los cambios operados en éstas. Para los Municipios debieron instrumentarse planes de fortalecimiento institucional y fomento productivo, ya que su capacidad de gestión depende sustantivamente de los recursos girados en virtud de la Ley N° 2148 de Coparticipación de Impuestos.

2.3. Contexto microregional

Un breve repaso histórico da cuenta de las diversas decisiones de “regionalización” efectiva o imaginaria en el territorio neuquino.

Con la segunda “Campaña del Desierto” (1879) las expediciones militares llegaron hasta la unión de los ríos Neuquén y Limay, iniciándose la ocupación del territorio de Neuquén. Las parcialidades indígenas fueron exterminadas o reducidas progresivamente y en 1884 el Congreso sancionó la Ley de Territorios Nacionales, seccionando la Patagonia en jurisdicciones dependientes del Gobierno central.

El ordenamiento jurídico-territorial de la región patagónica ya se proyectaba por leyes anteriores a la Ley de Conquista del Desierto, las que temáticamente merecen mencionarse a fin de comprender los objetivos de administración y explotación de la tierra, imperantes en el siglo pasado:

- a) Ley de Inmigración y Colonización (1876) dispuso que el suelo argentino estaba bajo dominio del gobierno nacional y contempló diversas formas de asentamiento
- b) Ley de Empréstitos (1878) dispuso la venta de las tierras a conquistar
- c) Ley de Remate de tierras (1882) contempló el remate de tierras fiscales previa clasificación de la región en Categorías según sus posibilidades de explotación
- d) Ley de Premios (1885), que dispuso la entrega de tierras a oficiales y soldados en reconocimiento por su actuación en la lucha contra el indio

Este ordenamiento jurídico de la tierra determinó la formación de grandes latifundios y formas de producción extensiva, orientadas básicamente a satisfacer intereses especulativos particulares que objetivos de desarrollo general.

Tras el proceso de provincialización de los territorios nacionales, Neuquén quedó constituido en 1955 por 16 unidades territoriales, manteniendo así su estructura de límites departamentales fijada en 1915.

A partir de la década del 70 la provincia fue “regionalizada” en función de objetivos de investigación, como asimismo de estrategias sectoriales de gobierno, recibiendo cada región diversas denominaciones: áreas homogéneas, red de centros, áreas operativas.

En 1997 el Copade formula el Documento “Neuquén 2020”, que contiene lineamientos de largo plazo para el desarrollo de la Provincia. El Documento propone un perfil productivo para el año 2020 basado en cuatro actividades críticas: la Agroforestación, el Turismo, la Energía y la Minería.

Bajo el nuevo paradigma, un equipo de técnicos del Organismo realizó un estudio¹ microregional en el que se proponen 14 Microregiones como unidades de planificación. A partir de la identificación de tres recursos (humanos, naturales y materiales), el trabajo formula una jerarquía de asentamientos a los cuales les asigna un puntaje basado en las actividades productivas que postula el Neuquén 2020.

Resulta interesante también señalar las experiencias sectoriales de regionalización de la Provincia:

- El Ministerio de Salud y Acción Social por ejemplo, agrupa su red de establecimientos por niveles de complejidad en un Hospital Provincial y cinco Zonas Sanitarias (Zona Metropolitana, I, II, III y IV).
- La Subsecretaría de Acción Social tiene dentro de su estructura organizativa una Dirección de Delegaciones Zonales que coordina cuatro zonas operativas.
- El Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia por su parte, registra ocho Distritos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación.
- La Dirección Provincial de Trabajo tiene dos Delegaciones con sus correspondientes Inspectorías.

Similares experiencias se observan en la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Epen, Epas y Secretaría de Estado de Producción y Turismo, todas ellas con el objeto de constituir representaciones e implementar operativamente las políticas de su competencia, en unidades territoriales de la Provincia.

3. La Ciencia Regional. La Región como unidad de planificación

3.1. Concepto sistémico² de Región

La "Región", objeto de estudio de la Ciencia Regional, es un "sistema concreto" especificado dentro de un territorio delimitado. Es una construcción fáctica y material de la realidad y como tal, susceptible de ser estudiada en sus aspectos naturales (físicos, químicos, biológicos y sociales), como también en sus aspectos artificiales o técnicos.

¹ "1ra. Aproximación microregional de la Provincia de Neuquén", Copade, 1997.

² Traducción e interpretación del texto "Activitätensystem der Regionalwissenschaft", Strassert, Günter, 1986 (IFR)

Un sistema concreto relevante para la Ciencia Regional es por ejemplo, el "Sistema Geoecológico". Sin embargo, la Ciencia Regional no se dedica directamente a estudiar tal sistema, sino que se vale de conceptos teóricos que construye como resultado un esfuerzo mental y cognoscitivo (sistema conceptual), que es representado formalmente.

Se puede realizar a través de la síntesis siguiente, una primera aproximación al estudio de una Región en términos de un sistema conceptual, que permite a su vez introducirnos al Sistema de Actividades de una región.

Sistema conceptual

El tripto $S = \{C; E; R\}$ representa las partes constitutivas de un sistema, donde:

C: Composición del sistema, entendido como el conjunto de los componentes del Sistema (K);

$$C = \{K_i\}, \quad i = 1, 2, \dots, n$$

E: Entorno del sistema, entendido como el conjunto de componentes del entorno (U), con las cuales están vinculadas las componentes del Sistema;

$$E = \{U_k\}, \quad k = 1, \dots, m$$

R= Relaciones del sistema (también llamado "estructura del sistema"), entendido como el conjunto de transferencia de energía y materia (*Input-Output*) entre las componentes del Sistema como también entre éstas y las componentes del Entorno.

$$R = \{r_{ij}, r_{ji}, r_{ik}, r_{kj}\}, \quad i, j, = 1, \dots, n, \quad \text{siendo } i \text{ diferente de } j$$

Un sistema es "abierto" cuando presenta relaciones de intercambio con el entorno, siempre que el intercambio sea del tipo energía/materia.

El caso extremo de un "sistema aislado" se presenta cuando no hay relaciones de estímulo-respuesta (*Input-Output*) con el entorno.

La representación matricial de un sistema abierto de dos componentes (k_1, k_2) del Sistema y una componente del Entorno (U) es la siguiente:

Fig. 1: Representación de un sistema abierto

	k_1	k_2	U
k_1	r_{11}	r_{12}	r_{1u}
k_2	r_{21}	r_{22}	r_{2u}
U	r_{u1}	r_{u2}	r

Las unidades de medida para las magnitudes r podrían ser unidades de energía por unidad de tiempo o período t . Las magnitudes de la diagonal, r_1 y r_2 , corresponden a las cantidades de energía que son recibidas como estímulo o insumo (*Input*) y entregadas como respuesta o producto (*Output*) por las componentes del sistema.

La cantidad de energía recibida por el sistema ($r_{u1} + r_{u2}$) es equivalente a la cantidad de energía entregada nuevamente por el sistema ($r_{1u} + r_{2u}$). La cantidad total de energía r es constante (primera Ley de la Termodinámica) y ha pasado solamente a través del sistema.

Las ecuaciones de balance para las componentes del sistema son:

$$(1) \quad r_{12} + r_{1u} = r_{21} + r_{u1}$$

$$(2) \quad r_{21} + r_{2u} = r_{12} + r_{u2}$$

$$(3) \quad r_{1u} + r_{2u} = r_{u1} + r_{u2}$$

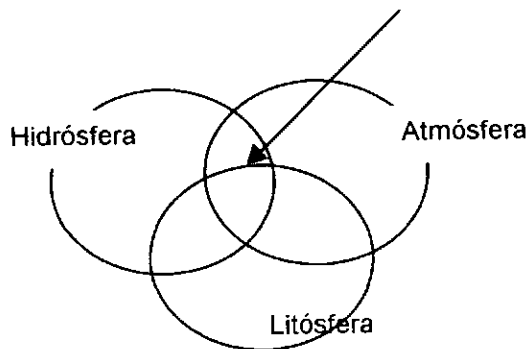
Sistema Geoecológico

Es un sistema concreto, es decir, las componentes del sistema y del entorno son entidades materiales. Las componentes del sistema y del entorno son, o bien geocomponentes (partes de la litósfera, hidrósfera y atmósfera), o Biocomponentes (partes de la biósfera, organismos).

Las relaciones de intercambio son por lo general de energía y materia, especialmente geofísica, geoquímica, ecológica y de tecnología antropogénico-técnico.

Un geoeosistema representa la integración fáctica de los Geo- y Biocomponentes en las transacciones de energía y materia, y funciona como un sistema de referencia para el estudio de Subsistemas.

Fig. 2: Integración de la Biósfera



El organismo humano es un Subsistema de la Biósfera y por ello también del Geoeosistema. Ni desde un punto de vista ontológico o filogenético se justifica la descripción de las relaciones Hombre-Entorno, ya que desvirtuaría la relación global geocológica.

El Entorno (E) de un Geoeosistema es establecido por el Geoeosistema vecino; las relaciones hacia el exterior son "importaciones" (r_{uj}) y "exportaciones" (r_{ju}).

Sistema de Actividades

Un Sistema de Actividades SA (CA, EA, RA) es un "sistema conceptual", esto es, la descripción formal de un sistema concreto, en nuestro caso, el geoeosistema. El conjunto de componentes del Sistema CA = {Kq} se compone de miembros funcionales o "actores", cuya función u operación se denomina "actividad". La actividad consiste en el traslado, transformación y conversión de energía y de materia. El conjunto de relaciones RA contiene estos datos en forma de estímulo-respuesta (*Input-Output*). El conjunto de las componentes que no son actores, o que no caracterizan las actividades constituyen el entorno del sistema (EA)

Actores

Los actores son aquellos miembros que ejecutan el Sistema de Actividades. Pueden definirse como unidades funcionales naturales o artificiales (organismos o mecanismos respectivamente).

Los actores naturales comprenden organismos vivos (plantas, animales, el hombre) y sistemas abióticos (de tipo mecánico, electromagnético, químico, etc.) Los sistemas de interacción artificiales son sistemas técnicos de naturaleza material (sistemas hidráulicos, máquinas, fábricas) creados por los actores naturales.

Sistema de actividades geocológico

Las actividades pueden ser "bioactividades" o "geoactividades". Las primeras son realizadas por organismos y consisten en la transformación de insumos de energía y materia (*Input*) en otros productos (*Output*) de energía y materia. Comprenden tres categorías: la producción de biomasa, la reproducción de organismos y caracterizan el proceso de la cadena alimenticia.

Las geoactividades son procesos geofísicos, especialmente meteorológicos, que tienen efecto sobre los ciclos de transformación de materia inorgánica. Dentro de estos ciclos se distinguen dos tipos básicos: el ciclo gaseoso, con la atmósfera e hidrósfera como depósito y el ciclo de sedimentación, con la corteza terrestre como depósito.

Las bioactividades representan tres funciones básicas: producción, consumo y degradación a través de organismos autótrofos, fagótrofos y saprótrofos.

A la primera clase de organismos pertenecen las plantas verdes con capacidad de realizar la fotosíntesis de compuestos orgánicos a partir de sustancias inorgánicas simples.

Los organismos fagótrofos son animales que se nutren de otros organismos o de sustancias orgánicas particulares (herbívoros, carnívoros y parásitos). El organismo humano es por cierto, un parásito en relación a su entorno biótico.

Los organismos saprótrofos son principalmente microorganismos (bacterias y hongos) que degradan compuestos orgánicos simples o compuestos (los mineralizan).

Sistema social

El contexto que condiciona la acción de los actores de una región puede describirse a través de seis elementos:

$$A = \{I, P, E, \alpha, \beta, \gamma\}$$

donde A = actores ; I = Insumos ; P = Producto ; E = estado interno

α, β, γ = representan tres funciones de comportamiento.

En un determinado lapso de tiempo (t), un actor recibe como insumos una serie de cantidades de energía y de materia, y entrega otra serie de estas cantidades como producto.

La vinculación de insumos y productos se presenta conforme a diversas reglas de operación (las funciones de comportamiento). Las tres funciones básicas son:

α = función de estado

β = función de actividad

γ = función de producto.

El producto (P_t) se obtiene a partir de las actividades; las actividades (B_t) presuponen una determinada disposición del actor, en donde el estado (E_t) tiene que ser producido.

La ecuación resultante es: $A = \{I, P, E, \alpha, \beta, \gamma\}$

$$E_t = \alpha (I^t; E_{t-1})$$

$$S_t = \beta (I''^t; E_t)$$

$$O_t = \gamma (I'''^t; S_t)$$

E_t describe el estado del actor en el lapso de tiempo t . Dicho estado depende del estado previo (en el período $t-1$) y del insumo I^t .

El insumo de energía y de materia debe proporcionarse en forma continua o bien repetirse en forma diaria según la capacidad de almacenamiento. No obstante, la capacidad funcional (estado E_t) depende de una restricción temporal, ya que cualquier organismo posee una vida limitada. Por otra parte, dentro de ese espacio vital finito la capacidad funcional no es constante. Si bien el organismo puede regenerarse, este proceso requiere de tiempo.

El segundo subconjunto de insumos I'' se requiere para las actividades S_t , las que son una totalidad de actividades por unidad de tiempo, es decir, un "Programa de actividades".

Un programa de actividades se entiende como la secuencia de actividades que un actor desarrolla en un determinado lapso de tiempo. El organismo de un actor posee determinadas capacidades corporales y mentales que se manifiestan en la activación de los órganos motores y de los sentidos.

Las actividades pueden ser individuales (para sí mismo) o colectivas. Las segundas se generan a través de la interacción de los miembros de una comunidad, conforme a cierto código de normas de comportamiento.

La puesta en marcha de un programa de actividades determinado requiere de condiciones *afectivas* y *cognitivas* del actor. Así, una decisión respecto de la ejecución del programa depende de su sentido cognitivo respecto del programa y de las opciones que el mismo presente. La ejecución real, sin embargo, necesita de una decisión afectiva. Es por ello que el estudio del comportamiento de un sistema social debe ser diseñado con auxilio de la Sociología y Psicología Social.

Se requiere por último un tercer conjunto de insumos I''' para el producto P . Sin embargo en este caso no se trata como en I^t ó I'' , de insumos destinados a conservar la capacidad funcional del organismo del actor, sino de un insumo utilizado como recurso de apoyo.

El estudio de las actividades está asociado a dos variables significativas: el *lugar* y el *tiempo*. Las oportunidades objetivas de ejecución de una actividad, están determinadas por las condiciones naturales de lugar y tiempo (noche, día, clima, estaciones, dotación material).

3.2. Componentes de la Región

La Planificación Regional es el ámbito en el que la Ciencia Regional aborda el estudio de la Región, concepto que definido en un rango de diversas componentes, está representado por un *territorio* delimitado.

El Prof. Claus Heidemann³, quien se desempeñó como Consultor en países latinoamericanos, realizó investigaciones teóricas que permiten abordar el estudio de la región bajo un concepto sistémico. Básicamente, la región es conceptualizada como un sistema abierto de nueve componentes, las cuales tienen génesis y movilidad en cuatro espacios funcionales de la realidad: institucional, social, económico y natural.

En el espacio institucional el actor principal lo constituyen las *instituciones políticas*, con su rasgo característico "autoridad". En el espacio social los actores son las *personas* que conforman la "estructura social". En el espacio económico, el actor principal lo constituye el *mercado*, con la "empresa" como rasgo característico, y en el espacio natural, el *espacio areal* está representado por el "ecosistema". (Véase Gráfico 5).

El sistema abierto "Región" estaría constituido entonces por nueve componentes (subsistemas), los cuales se articulan directa e indirectamente dentro del sistema global. Cuatro de ellos se relacionan además, con el exterior del sistema. El Gráfico 4 presenta una sinopsis de la Región. Una interpretación exhaustiva de cada componente corresponde a las disciplinas pertinentes.

Componentes del sistema que se relacionan con el exterior

1. Población: la componente refiere a los actores de la región y es susceptible de ser analizado por su tamaño; clasificación por edad, sexo, por indicadores de natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo, etc.; por estratos sociales y por su distribución.
2. Ingresos: está referida a la composición y distribución de la Renta, Salarios, Intereses y Premios.

³ "Methodologie der Regionalplanung", Diskussionspapier N° 16 (IFR), Universität Karlsruhe, Alemania.

3. Recursos: componente que genera el *Input-Output* de materia, energía e información del sistema.
4. Productos: es el resultado del sistema de producción de la región y puede materializarse como un bien económico, desecho o calor disipado.

Componentes del sistema que se relacionan en el interior del mismo

5. Ocupación: caracterización del mercado de trabajo regional, al tipo de actividad y marco normativo.
6. Necesidades: comprende las necesidades básicas del ser humano en términos de su entidad psicobiosocial: subsistencia (alimentación, vestido), protección (vivienda, refugio), afecto, entendimiento, participación, ocio, identidad, libertad.
7. Transacciones: el subsistema de transacciones articula los subsistemas "Ingresos" y "Productos" del sistema regional y es a su vez, *Input* de los subsistemas "Asentamientos" y "Necesidades". Dentro de las transacciones que realizan los actores de una región, operan relaciones de reciprocidad, redistribución e intercambio.
8. Producción: es el subsistema que realiza la transformación de la materia, energía e información conforme a métodos de extracción, cultivo o fabricación.
9. Asentamientos: el subsistema asentamientos se sitúa en la parte superior del gráfico, simbolizando la jerarquía de la componente en el conjunto del territorio. Son atributos de los asentamientos, la localización espacial, el tamaño y la dotación (infraestructura de servicios).

2. GLOSARIO

Planificación

Elaboración de instrucciones que determinarán acciones destinadas a influir premeditadamente en situaciones del mundo real. La planificación es un proceso basado en información empírica (que parte de la observación y se comprueba experimentalmente) y razonamientos ordenados. Dado que la planificación

pretende influir en situaciones determinadas, las instrucciones deben responder a las siguientes preguntas:

- qué hacer
- cuándo debe hacerse
- quién debe hacerlo
- cómo debe hacerse
- dónde debe hacerse

Región

(Véase Gráfico Nr. 4, Anexo II)

Sistema de nueve componentes (Población, Ocupación, Ingreso, Necesidades, Transacciones, Recursos, Producción, Productos, Asentamientos) articulados dentro de un territorio delimitado. Todos los componentes tienen articulación interna dentro del territorio, pero cuatro de ellos se relacionan además con el exterior (*in put-out put* de Población, Recursos, Ingreso y Productos).

Planificación Regional

Elaboración de instrucciones tendientes a desarrollar acciones que influyen premeditadamente en situaciones de una región. Las instrucciones se sistematizan formando planes, programas o proyectos.

Variantes de la Planificación

(Véase Gráfico Nr. 17, Anexo II)

- **Planificación por inspiración:** existencia de información empírica e inexistencia de un proceso de razonamientos ordenados.
- **Planificación por Intuición:** existencia de razonamientos ordenados e inexistencia de información empírica.

- **Planificación por especulación:** inexistencia de información empírica e inexistencia de razonamientos ordenados.

Niveles de la Planificación

- **Planificación personal:** la situación objeto de las instrucciones elaboradas afectan en primer lugar a una persona o a su grupo de pertenencia.
- **Planificación informal:** la función de planificación es desempeñada por uno o más individuos de un grupo u organización, que no dispone de una unidad especial de planificación (ej. el hogar, una pequeña empresa).
- **Planificación formal o institucional:** la función de planificación es asumida por Unidades de Planificación ó unidades ejecutoras organizadas para este fin (por ejemplo, Unidades de Planificación municipal, provincial o nacional en un esquema de organización federal o Unidades de Planificación de línea en una empresa). Esta clase de planificación requiere de un soporte institucional adecuado y de conocimientos e información por parte del planificador.

Soporte institucional

Conjunto de contactos (relaciones internas y externas de un proyecto), tiempo y medios (de información, financieros, logísticos, humanos, etc.) que le permiten al planificador relacionarse con los diferentes actores de la región (autoridades, empresarios, organizaciones populares, trabajadores, amas de casa, estudiantes, desocupados, etc.)

Conocimiento e información

Considerando la velocidad de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación que afectan el mundo real, el conocimiento y la información son condiciones sustantivas para una planificación efectiva y eficaz. El planificador necesita orientar la búsqueda de conocimiento en la multidisciplinariedad y el trabajo en equipo.

La información considerada como conjunto de datos e ideas interpretables, brinda al planificador la herramienta esencial para abordar el proceso de planificación.

Red de información y conocimiento

Proceso de asimilación de conocimiento, información e intercambio entre los actores de una organización. La organización puede desarrollar redes *intra-* o *extrainstitucionales* (Redes– plan ó Plan de redes)

El planificador necesita disponer de un Sistema de Información sobre la región objeto de estudio, sobre el que aplicará su conocimiento y experiencia.

Comunicación

Proceso de relación entre los seres vivos, que se desarrolla a través del lenguaje. En un contexto organizacional, el proceso de comunicación se concibe como un proceso de interpretación, consenso y disenso de ideas.

Grupo

Conjunto de individuos que se realacionan temporal y espacialmente para interactuar conforme a determinados objetivos.

Función de articulación

Función coordinadora / mediadora del Organismo de Planificación, sea que oriente su análisis a una o más Regiones, Sub- o Microregiones. Éstas pueden contar o nó con sus respectivas Unidades de Planificación. Una efectiva articulación evita superposición de acciones, desperdicio de recursos o conflictos de competencia y jurisdicción.

Proceso de planificación

(Véase Gráfico N° 16, Anexo II)

Se desarrolla dentro de dos contextos: a) el mundo de referencia (o mundo cotidiano) y b) el mundo de la planificación (o mundo de las representaciones).

a) Mundo de referencia

Incluye las personas según sus formas de distribución, de organización social y patrones dominantes de comportamiento, y las cosas en su estado actual. Está constituido por la Arena y la Agenda.

Arena

Parte del mundo de referencia formado por el *territorio* y los *actores* involucrados en él. Los actores están representados por tres grupos: individuos, comunidades (hogares, empresas, asociaciones) y autoridades (instancias políticas).

Agenda

Intereses y conflictos que se presentan en la Arena. El conocimiento e información que el planificador logre captar sobre la Arena, le permitirá percibir con mayor o menor alcance la Agenda de una región y la influencia relativa de los diversos actores involucrados.

b) Mundo de la Planificación

Entorno material e intelectual en el que el planificador desarrolla su actividad. Comprende tres elementos: misión, agencia y enfoque.

Misión

La misión incluye la definición del motivo, el entorno y la orientación de la planificación.

Por *motivo* se entiende la situación / causa del mundo real que ha generado un interés o conflicto para poner en marcha el proceso de planificación.

El *entorno* por su parte, comprende la persona u organización que encarga el trabajo de planificación, sus objetivos y tipo de supervisión que efectuará sobre el mismo.

Por último, se entiende como *orientación* al conjunto de reglas de juego de la misión. Esto es en primer lugar, los términos de referencia del Contrato de trabajo (especificación del campo de trabajo, procedimientos y resultados esperados); los recursos económicos para realizar las acciones y por último, el presupuesto de tiempo (calendario de trabajo, fechas límites de planificación, de ejecución, de control, tipo de informes parciales y finales).

Agencia

Una agencia (o Unidad) de planificación incluye básicamente: el *montaje* de la organización, la *capacidad operativa* y la *capacidad de ejecución*.

El *montaje* comprende aspectos físicos (espacios, localización de edificios e instalaciones); Dotación de Personal (tamaño, calificación, posición jerárquica); Organización (estructura de mandos y competencias) y Presupuesto de operación (Monto y disponibilidad periódica).

La *capacidad operativa* está referida al nivel conductor de la organización (relación capacidad-objetivos; relación disponibilidad-objetivos; relación competencia-objetivos); a la Logística (materiales de trabajo, mecanismos de suministros) y a los Métodos y Procedimientos (normas y rutinas).

La *capacidad de ejecución* incluye la definición de Actividades, Resultados y Retroalimentación en términos de la conservación y desarrollo de la Agencia.

Enfoque

El conocimiento acumulado por la Agencia o Unidad de planificación como producto de la experiencia, la educación y el sistema de información que maneja, le permiten elaborar una determinada *percepción* del mundo y de la realidad local.

Desde el punto de vista cognoscitivo, el enfoque es visualizado como el conjunto de *conocimientos* particulares de la agencia (esto es, el perfil de especialistas que la integran y su experiencia acumulada), la *capacidad de reflexión* de la realidad como una totalidad y la conceptualización de sus partes (*Gestalt*); y la *capacidad metodológica* para materializar esas reflexiones en acciones.

Plan, Programa, Proyecto

Conjunto de instrucciones elaboradas para intervenir (con acciones y recursos) en una situación de interés particular o conflicto.

Plan marco

Plan que contiene instrucciones generales, lineamientos u orientaciones para cumplir determinados objetivos. Normalmente estas orientaciones están elaboradas por equipos especiales de trabajo y su ejecución no tiene un plazo determinado.

Programa

Plan que contiene instrucciones generales con intervenciones específicas (de acciones y recursos) para la situación objeto de análisis. Normalmente el Programa es ejecutado por Organizaciones o Instituciones permanentes en un plazo no determinado.

Proyecto

Plan que contiene instrucciones específicas respecto de las intervenciones (de acciones y recursos) que se deben realizar para lograr determinados objetivos. Normalmente son ejecutados por Organizaciones o Instituciones temporales en un plazo y lugar determinado.

Gestión de proyectos

Como la planificación no contiene instrucciones de precisión absoluta sobre la situación objeto de estudio, debe contemplar la aplicación de tecnologías flexibles y dinámicas sobre la *Arena* para contribuir a la articulación de proyectos que representan objetivos e intereses múltiples de los actores.

Espacios funcionales de la planificación regional

(Véase Gráfico N° 5, Anexo II)

La planificación regional reconoce cuatro espacios funcionales para abordar el análisis de una región:

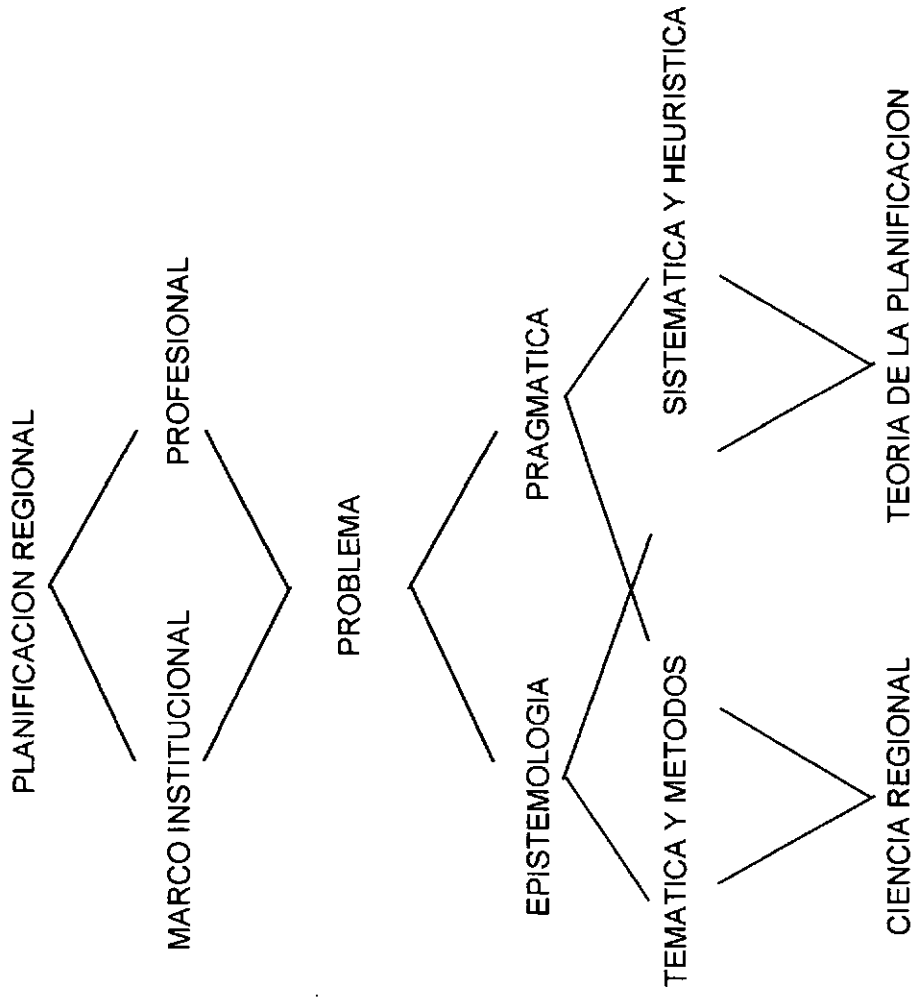
- Espacio natural / ecológico
- Espacio social
- Espacio económico
- Espacio institucional / político

3.4. Selección de Gráficos de Ciencia Regional

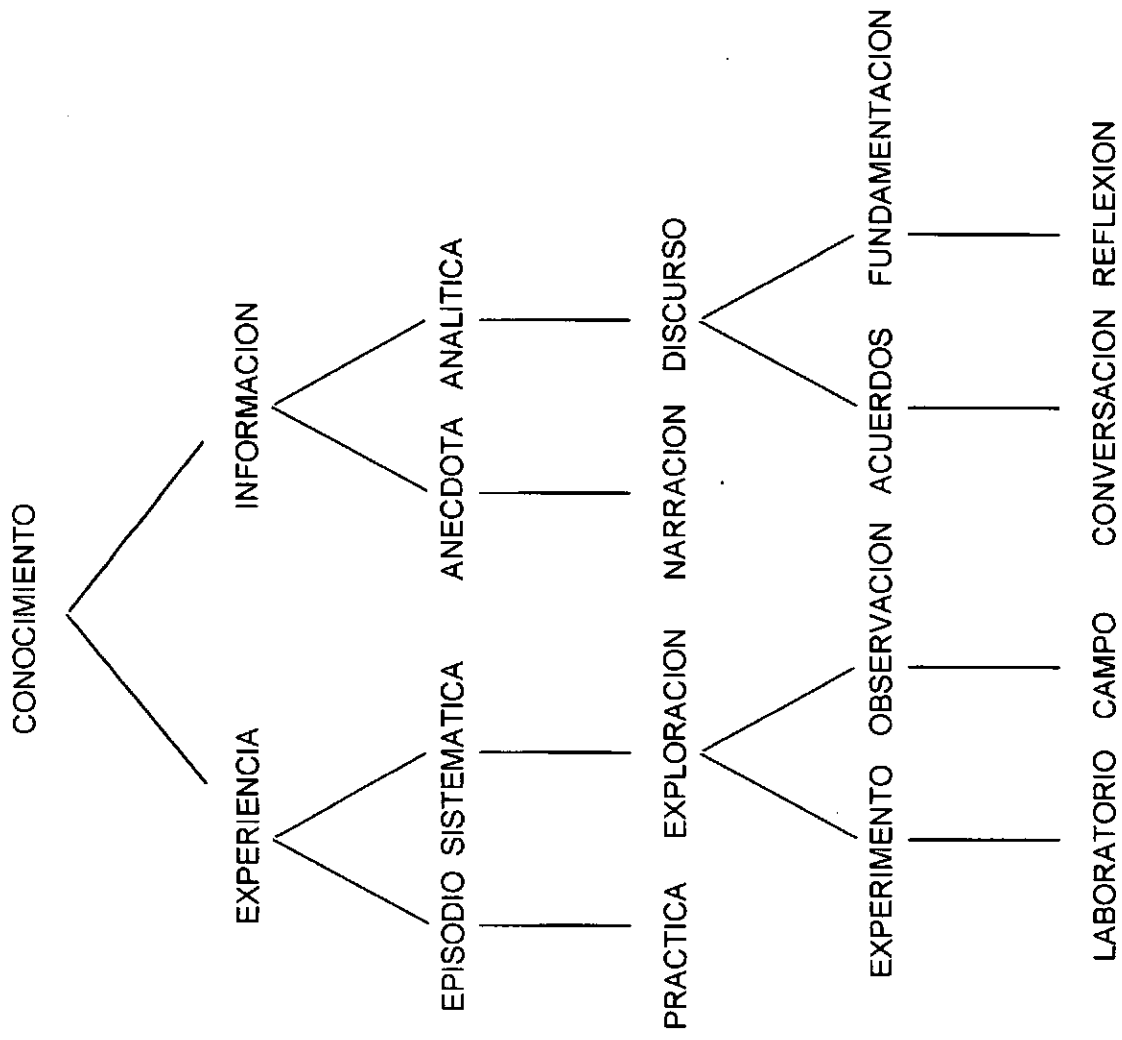
Se han seleccionado 17 Gráficos que permiten simbolizar parte de la realidad del Planificador y por ello susceptibles de ser aplicados en el trabajo de campo que se realice para una región. Los mismos fueron traducidos del texto en alemán "*Methodologie der Regionalplanung: Die erste und einzige kommentierte Bilderfibel der Regionalplanung*". El Prof. Heidemann, autor del tratado, intenta simbolizar el mundo de la planificación en un sistema de gráficos que guardan una relación causa-efecto. Aunque los 152 Gráficos editados en su libro no son comentados, parte de ellos son desarrollados en Cursos y Seminarios.



Nº 1 : Planificación Regional. Fundamentos

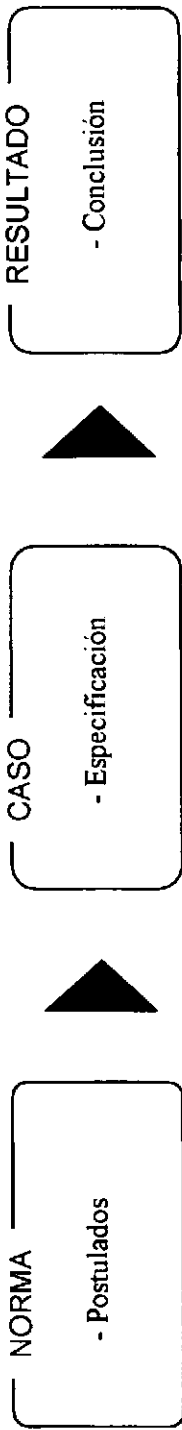


Nº 2 : El conocimiento. Formas

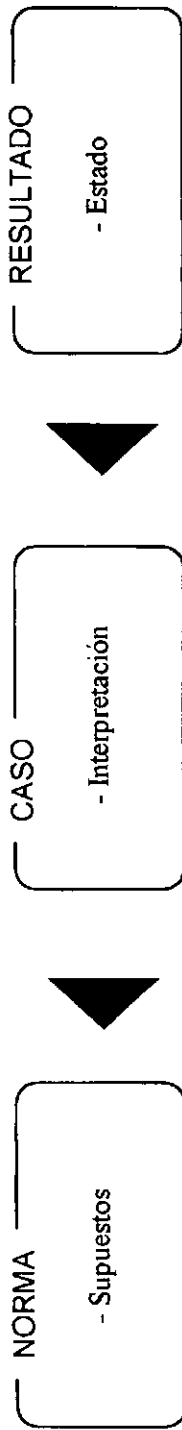


Nº 3 : Mundo simbólico. Inferencias

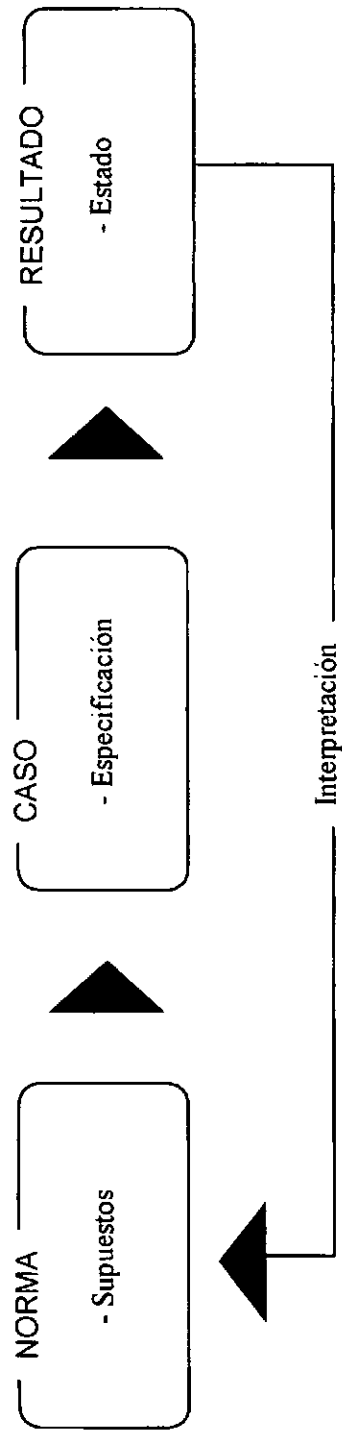
DEDUCCION



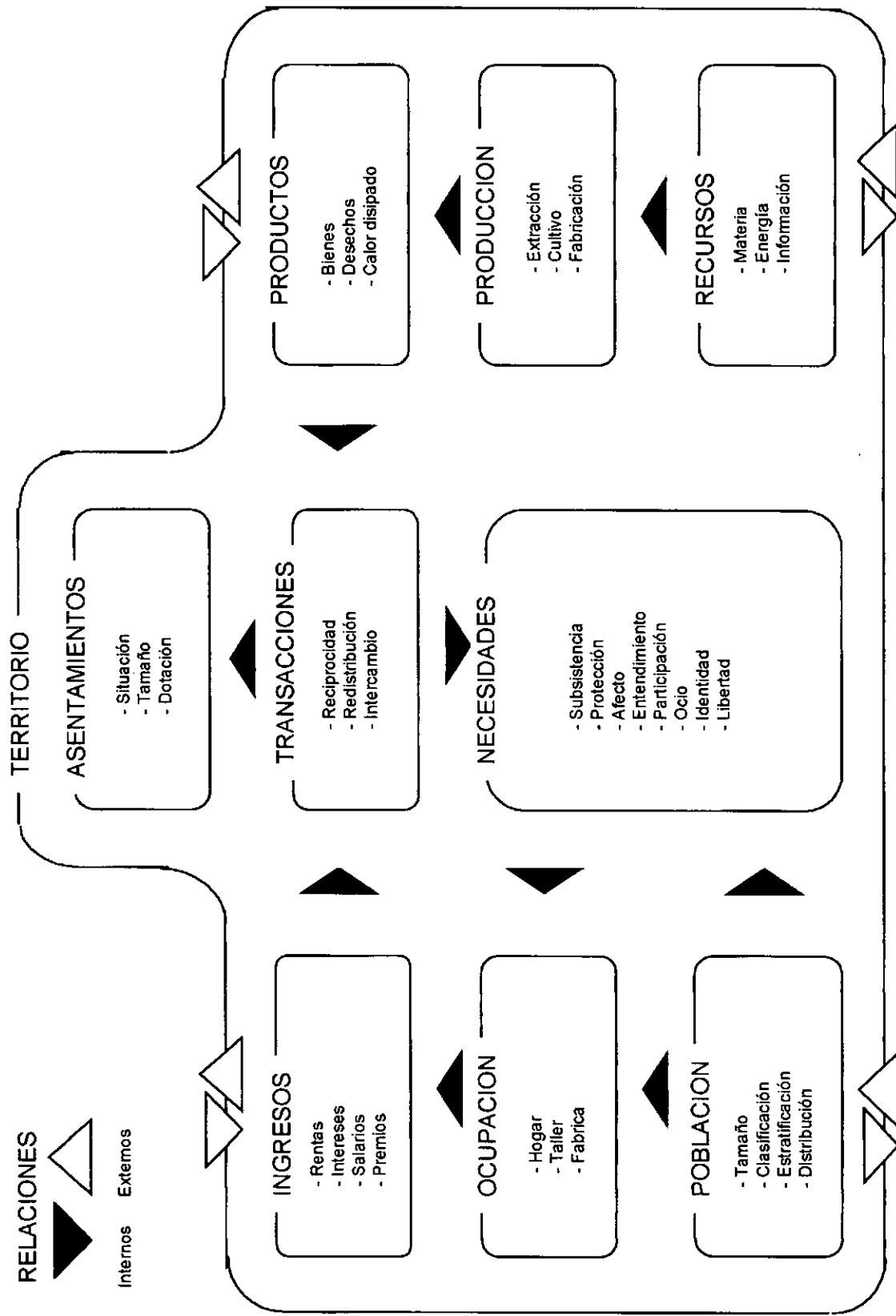
INDUCCION



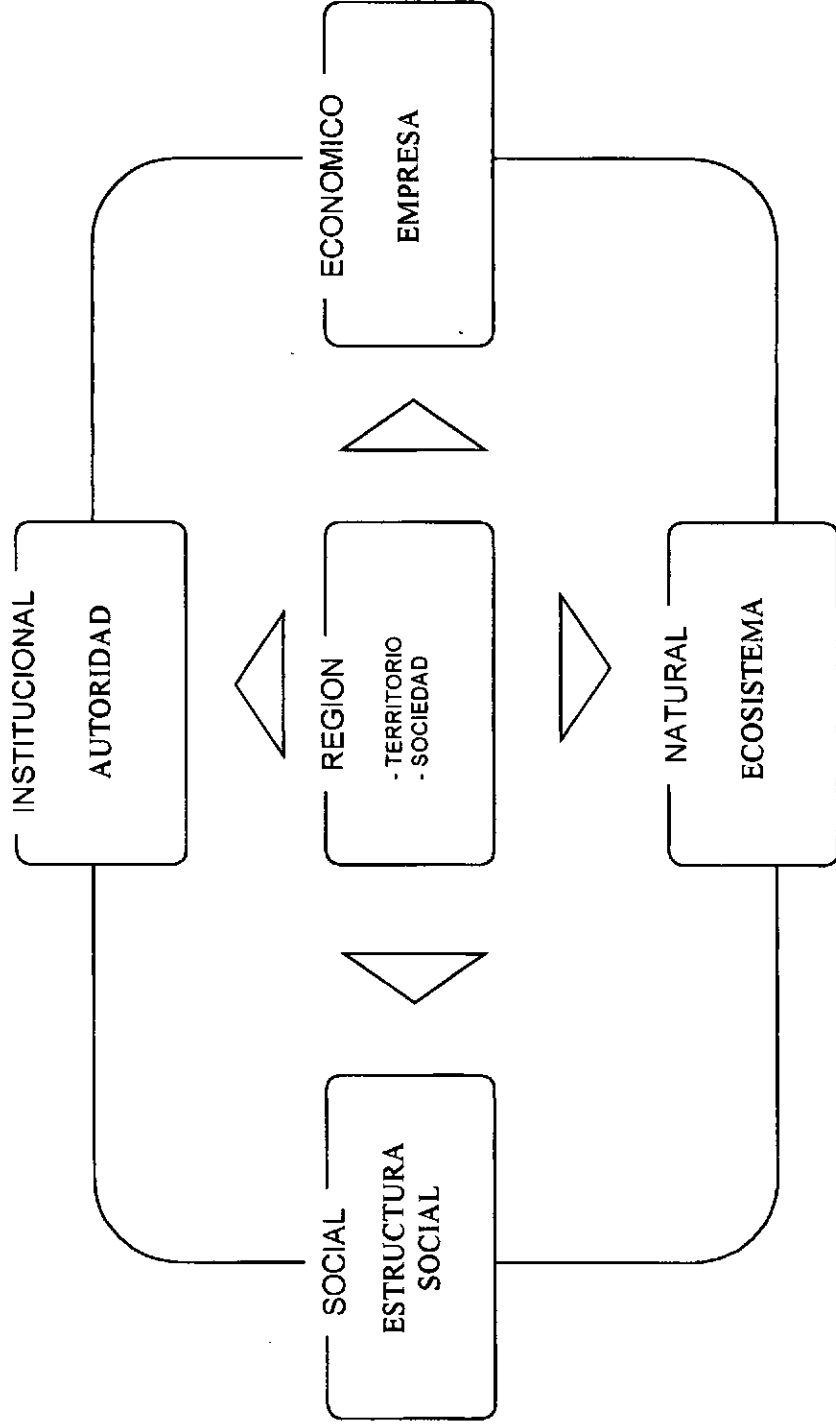
ABDUCCION



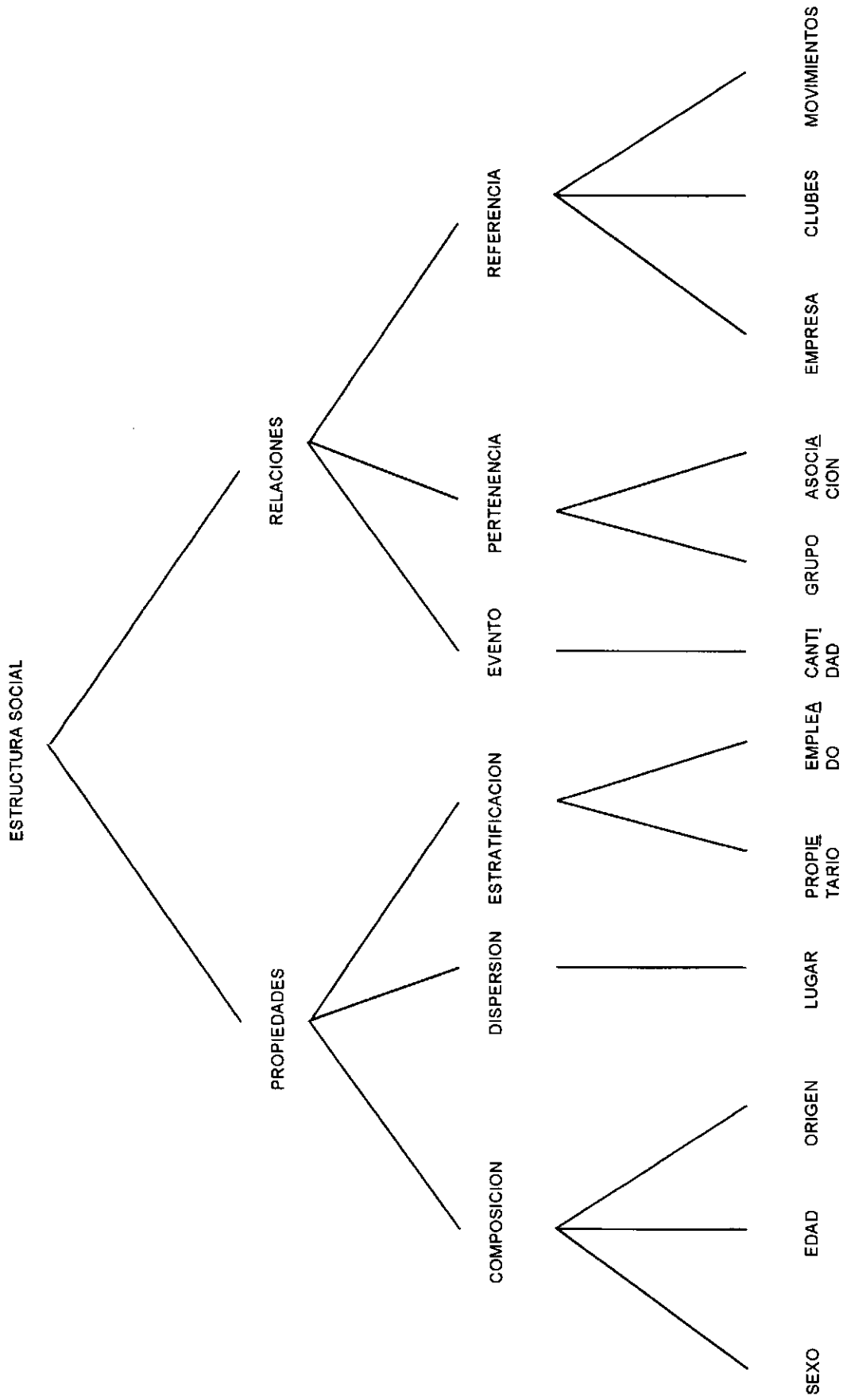
Nº 4 : Región. Sistema de componentes



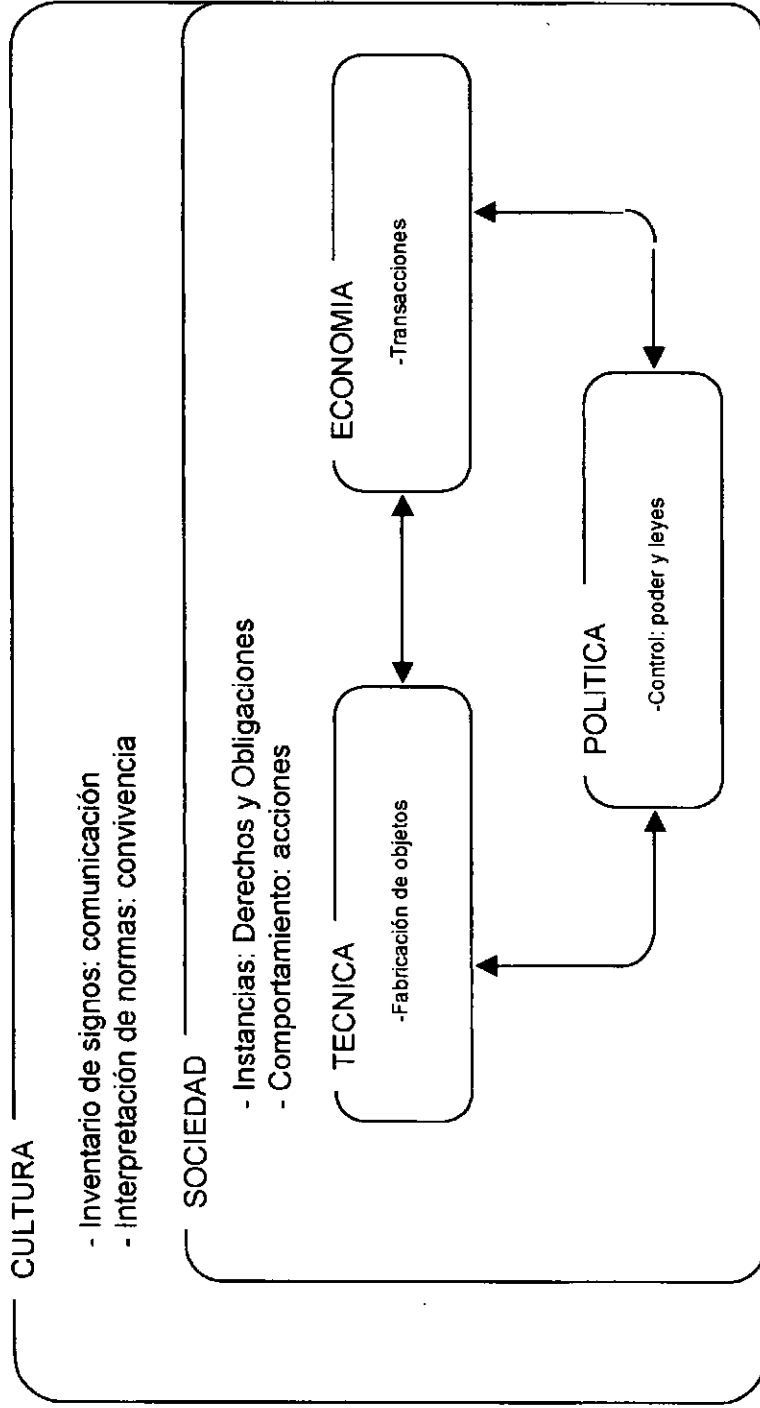
Nº 5 : Región. Espacios funcionales y rasgos característicos



Nº 6 :Estructura Social



Nº 7 : Cultura como causa de una sociedad



Formas de articulación:

CULTURA: Mitos y leyendas

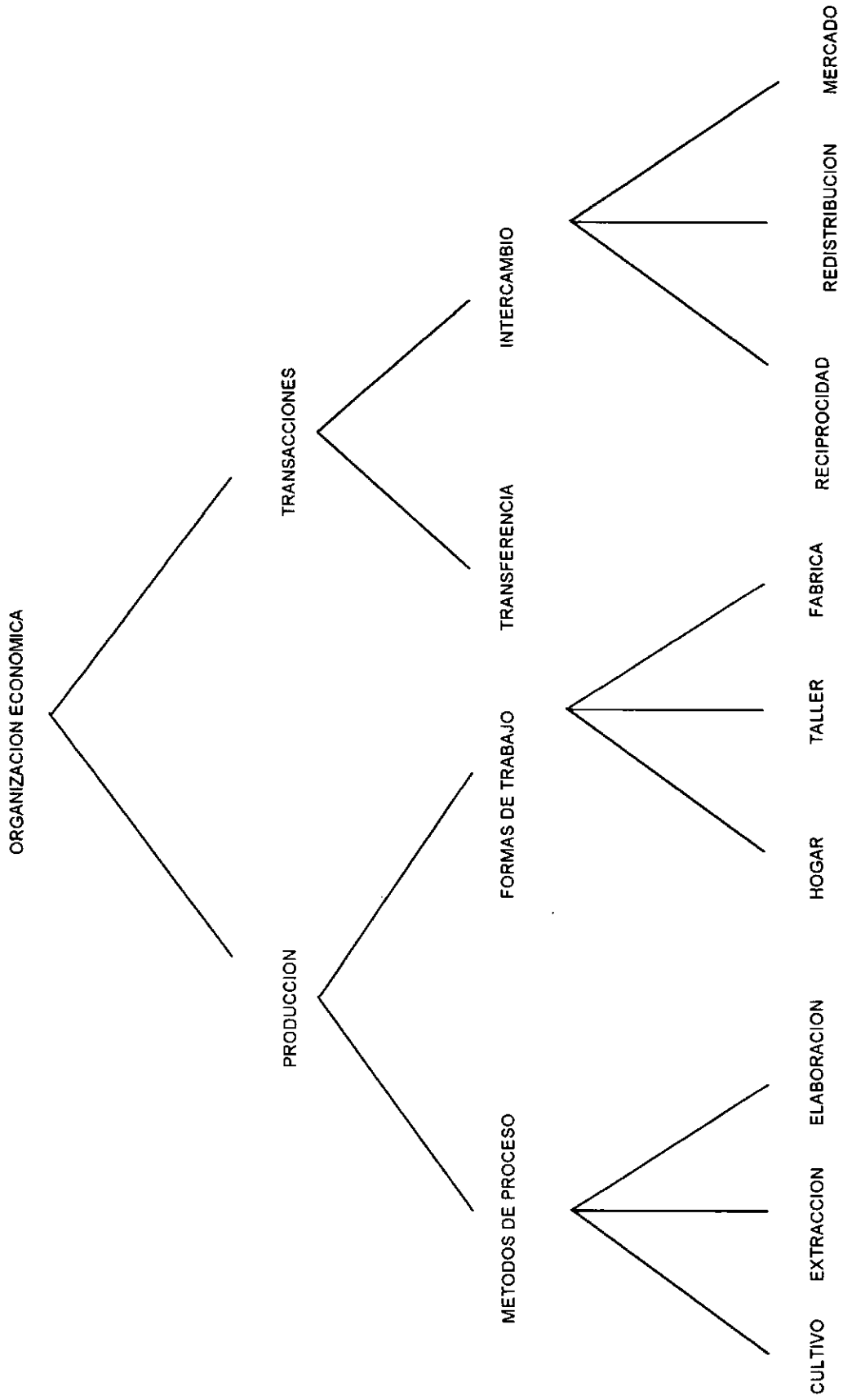
SOCIEDAD: Familia - Tribu - Estado

TECNICA: Artesanía -Industria

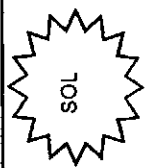
ECONOMIA: Reciprocidad - Redistribución - Mercadeo

POLITICA: Elección - Legitimación - Acuerdos

Nº 8 : Organización económica



Nº 9 : Sistema agro-ecológico



SISTEMA AGRO-ECOLOGICO

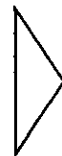
LUGAR

- LONGITUD (Fotoperiodicidad)
- LATITUD (Season)
- ALTITUD (Atmósfera)



CLIMA

- LUZ (Energía solar)
- TEMPERATURA
- PRECIPITACIONES
- PERIODOS AGRICOLAS



EMPLAZAMIENTO

- POTENCIAL MINERAL
- POTENCIAL AGUA



TERRENO

- POTENCIAL ENERGETICO
- MORFOLOGIA



SUELO

- TEXTURA
- NUTRIENTES
- HUMEDAD



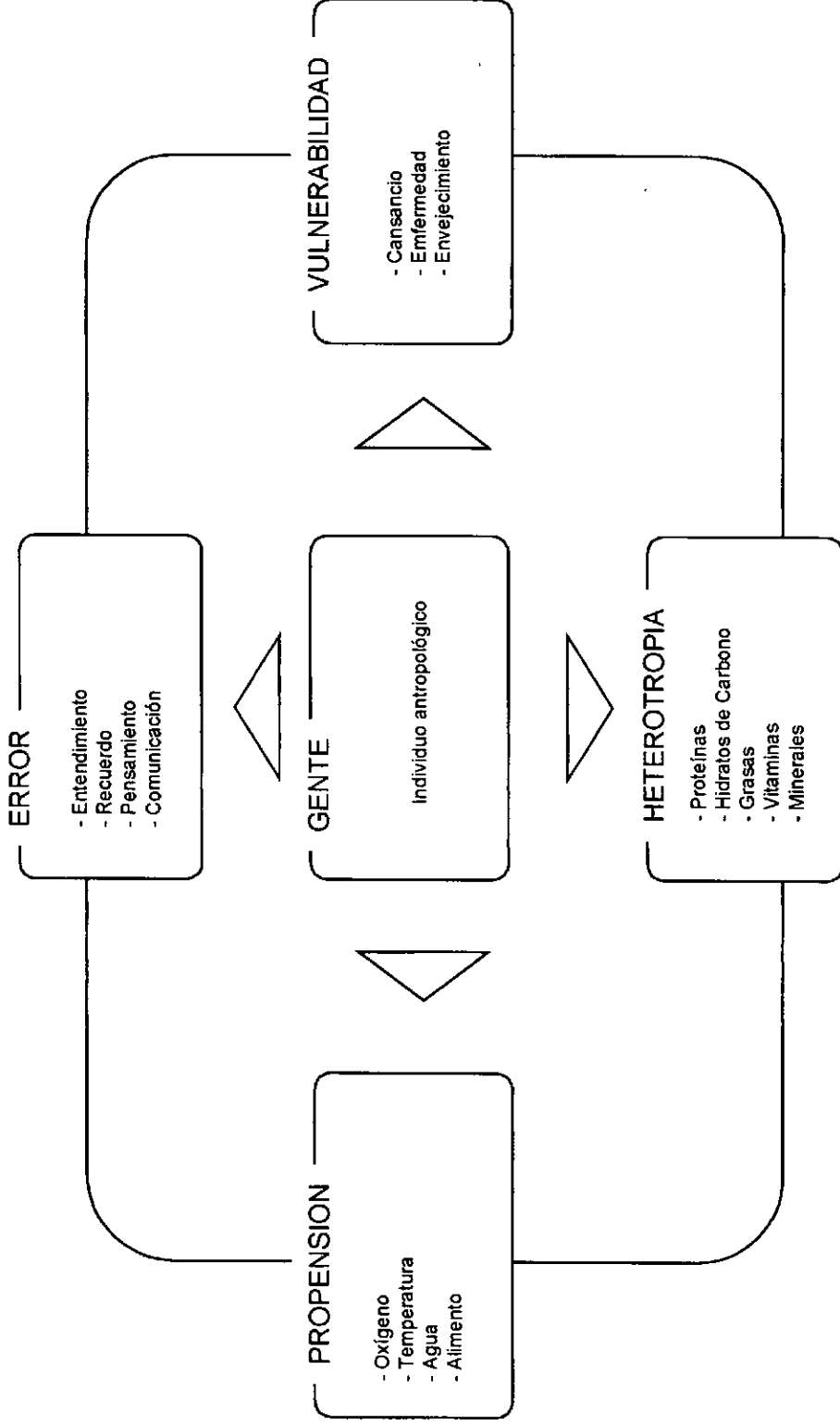
VEGETACION

- FOTOSINTESIS
- RESPIRACION
- PRODUCCION

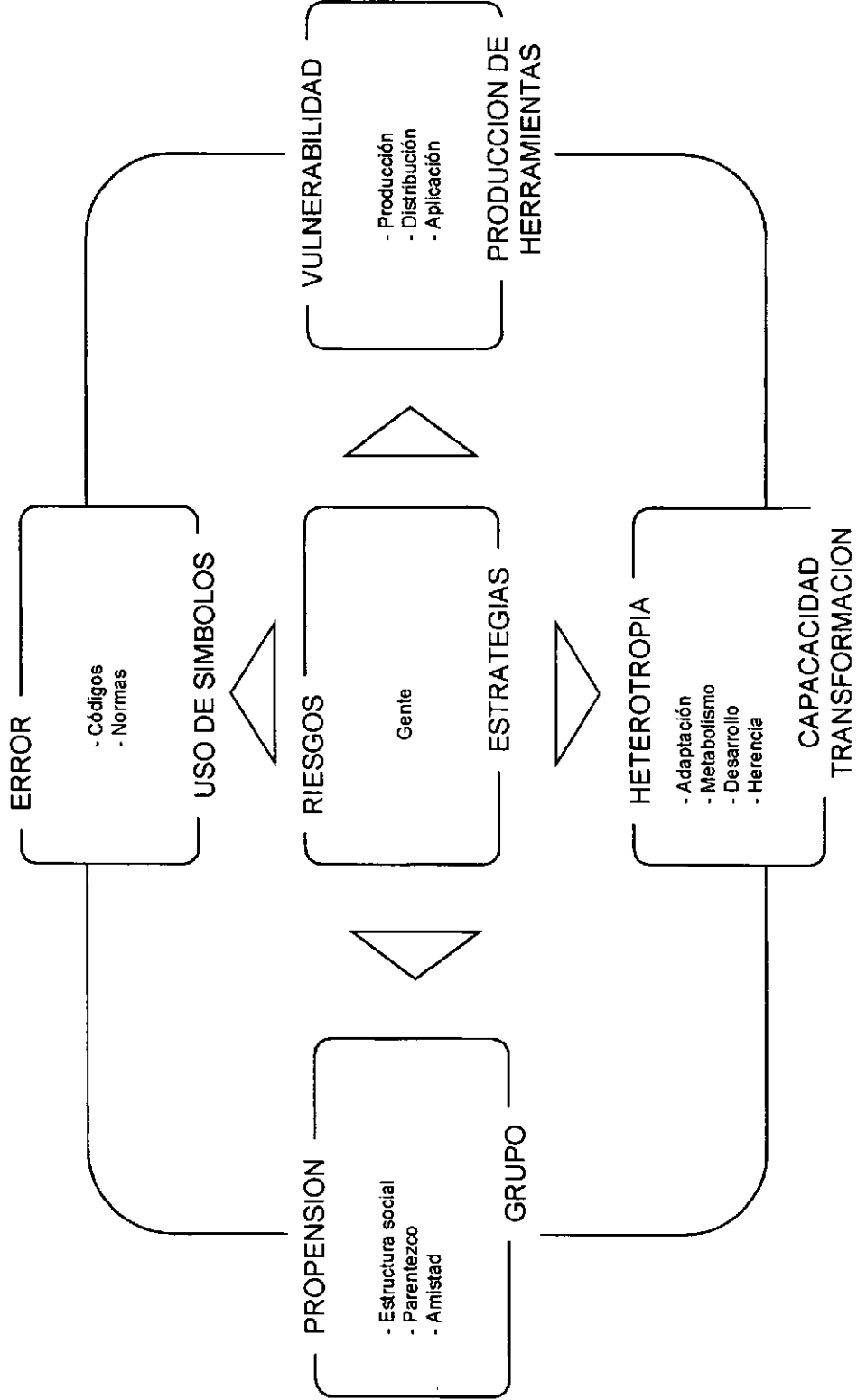
N° 10: Planificación Regional. Aspectos Institucionales

Características	Status institucional				Oficina de Planificación
	Gobierno Regional	Administración Regional	Corporación Regional		
Jerarquía	Gabinete	Secretaría de Estado	Asamblea		Comisión
Base jurídica	Leyes - Decretos	Recomendaciones	Resoluciones		Disposiciones
Legitimidad	Delegación	Autonomía	Representación		
Financiamiento	Ingresos públicos	Presupuesto Recursos / Gastos	Transferencias		
Otros recursos	Personal / Infraestructura	idem	idem		idem
Destinatarios	Legisladores	Ministerios / Empresas	Empresas / Hogares		
Funciones	Control	Articulación	Conducción y coordinación de actores		Ejecución de instrucciones
Formas de intervención	Políticas públicas	Información / Motivación	Exploración / Organización		
Objeto de Planificación	Ordenamiento territorial	Regiones / Recursos	Optimización Recursos		
Estrategias	Regulación / Descentralización	Recomendaciones	Detectar problemas / Proponer		
Productos	Plan marco	Escenarios del plan	Programas		Proyectos

Nº 11 : La sociedad. Situaciones de riesgo antropológico

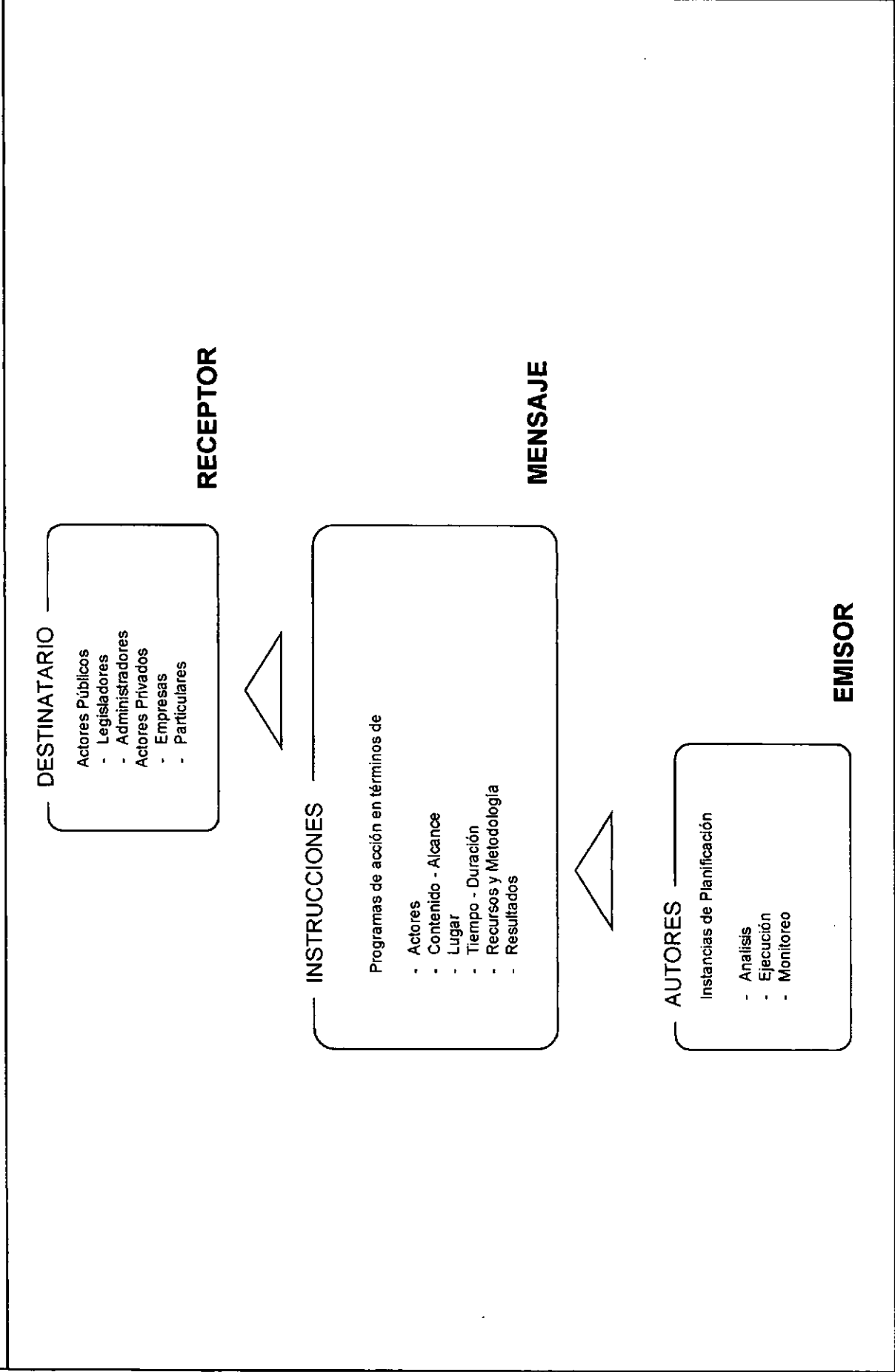


Nº 12 : La sociedad. Estrategias de resistencia



N° 13: Necesidades y Satisfactores				
Necesidades	Medios satisfactores			
	Reciprocidad	Redistribución	Instituciones	Mercado
Conocimiento	●	●	●	●
Esporcimiento	●	●	●	●
Influencia	●	●	●	●
Salud	●	●	●	●
Clase social	●	●	○	●
Vivienda	●	●	○	●
Alimento / Vestido	●	○	○	●
Prestigio	●	●	●	
Confianza	●	●		
Solidaridad	●	●		
Condiciones	Parentesco Amistad Vecindad	Pertenencia	Ciudadanía	Poder de compra
	● por lo general ○ por emergencia			

Nº 14 : Planificación como elaboración de información

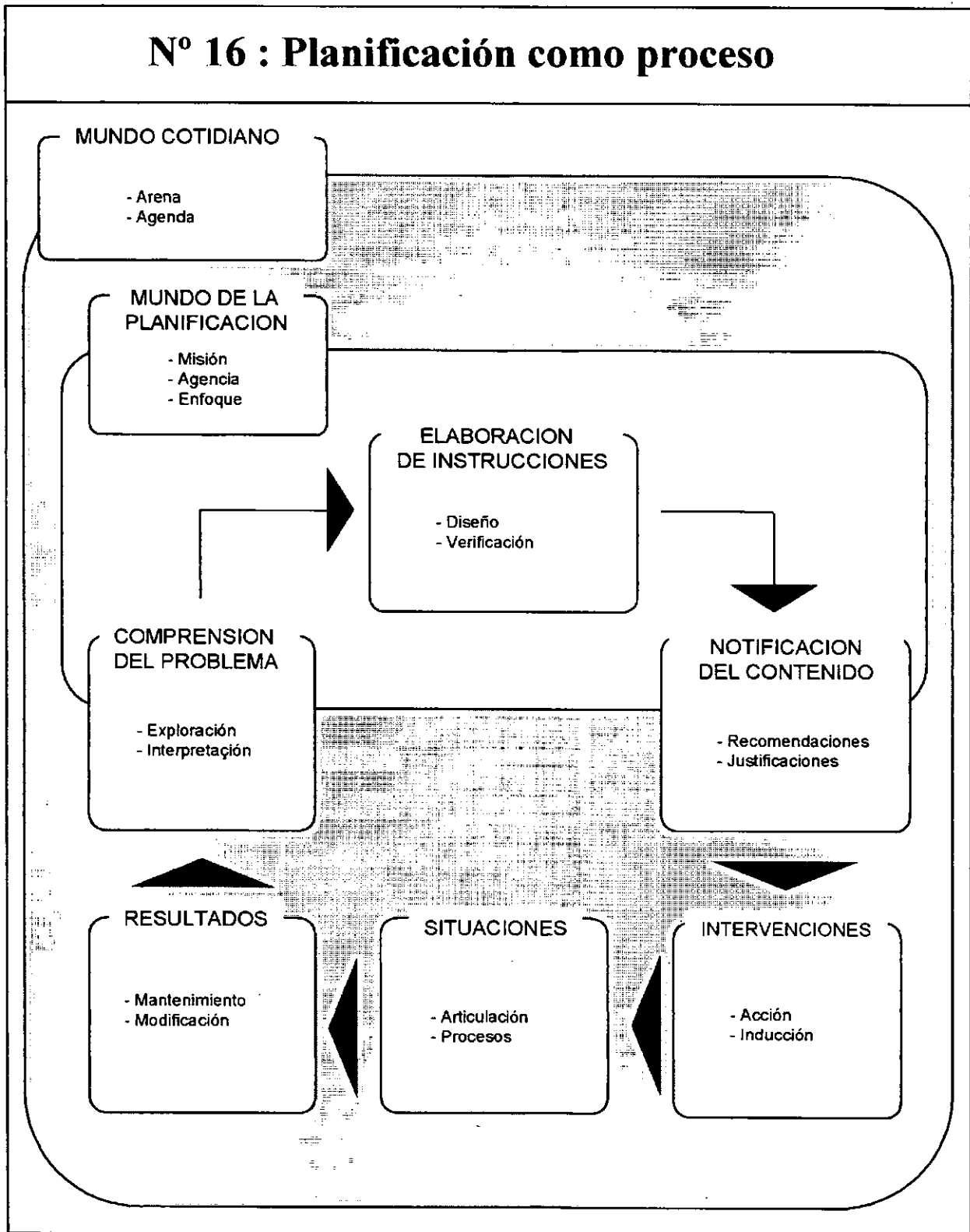


Nº 15 : Instrucciones. Requisitos

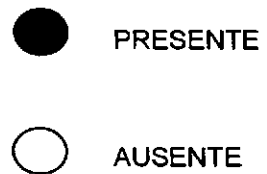
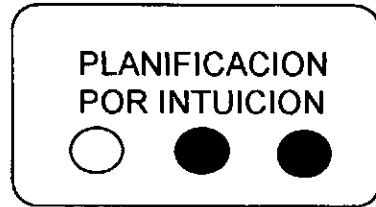
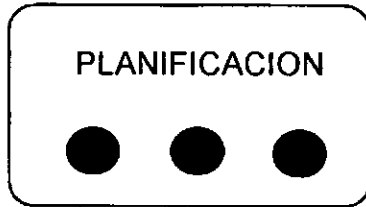
INSTRUCCIONES

- COMPENSIBLES
- LEGALES
- SUSTANCIALES EN:
 - SU REALIZACION MATERIAL
 - SUS VENTAJAS COMPARATIVAS
- LEGITIMADAS EN:
 - CREDIBILIDAD DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACION
 - ACEPTABILIDAD DE LOS DESTINATARIOS
 - REPRESENTATIVA DE LOS INTERESES DEL DESTINATARIO
 - CONSIDERACION DE LAS CAPACIDADES DEL DESTINATARIO
- EVALUABLES

Nº 16 : Planificación como proceso



Nº 17 : Planificación. Variantes



Segunda
Parte

4. Selección de una Microregión muestra

La región muestra asignada al presente estudio por la dirección del Copade, es la Microregión Añelo. Ésta es una de las 14 Microregiones propuestas por un estudio técnico del Organismo y constituye una de las prioridades de corto plazo dentro de los lineamientos del Neuquén 2020. Véase Mapa en página 41.

En la actualidad el Copade está apoyando la elaboración y gerenciamiento de un Proyecto estratégico de desarrollo para la región, que compatibilice los problemas de uso y ocupación de la tierra y su potencial productivo. La información relevada por los técnicos afectados a estudios microregionales aportarían al *input* de información analítica que se está elaborando por intermedio de la Dirección Provincial de Estadísticas.

La digitalización plotteada por ésta incluye información satelital de partes de la región, estudios temáticos y censos nacionales y provinciales. La unidad de medida del relevamiento es "radio censal" (unidad menor al considerado para publicar la información estadística).

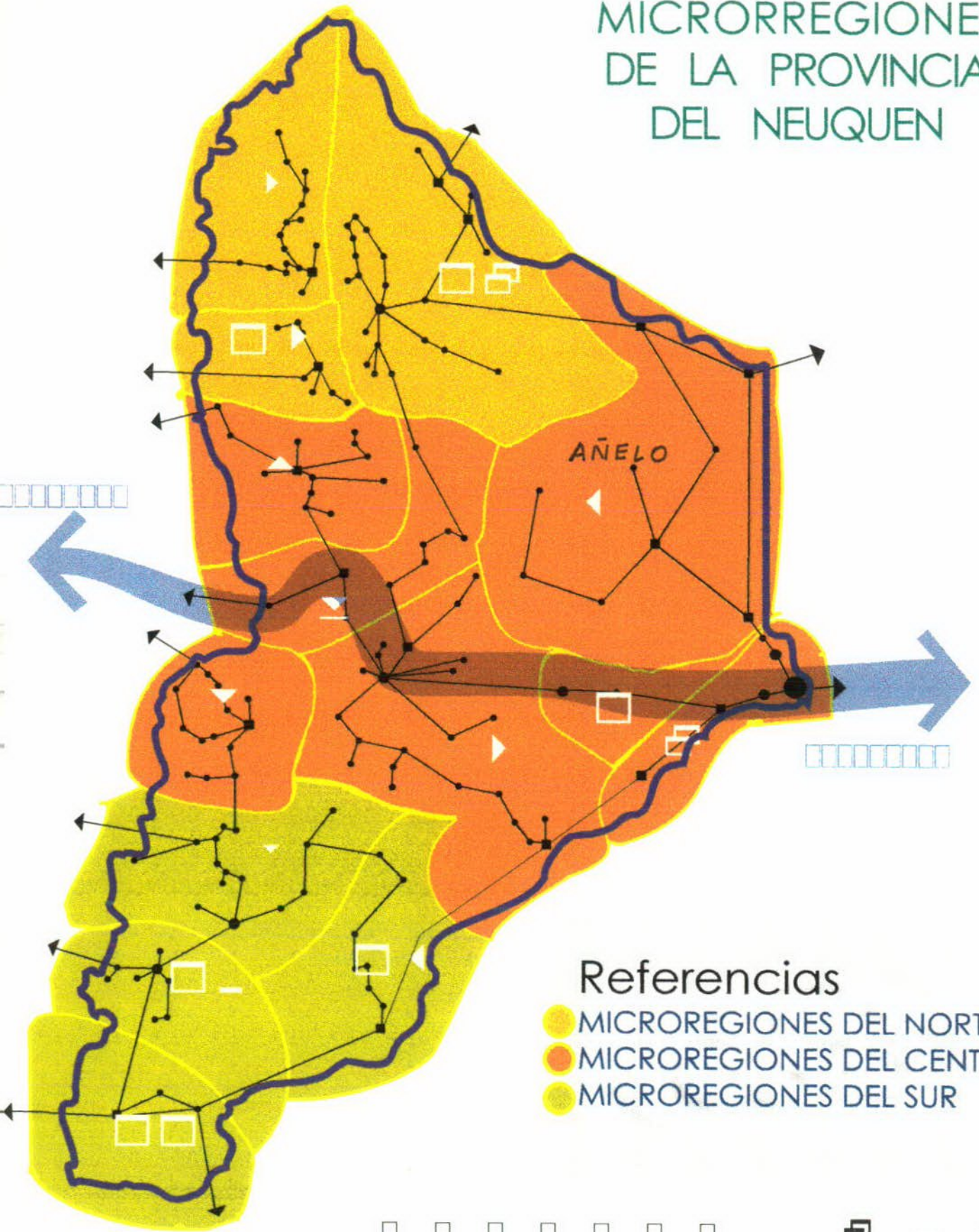
4.1. Caracterización expeditiva de la Microregión Añelo

ESPACIO FISICO Y MEDIOAMBIENTAL

a) Localización geográfica de la región

El estudio "Aproximación Expeditiva Microregional de la Provincia del Neuquén" propone como Microregión Añelo, el territorio comprendido por el departamento del mismo nombre y el norte del departamento Confluencia. De Oeste a Este, la región comprende la localidad de Sauzal Bonito, la cuenca de los lagos Mari-Menuco, Los Barriales y sus perilagos, el paraje Loma de la Lata y las localidades Añelo y San Patricio del Chañar. Asimismo, el estudio propone una jerarquía de Asentamientos que incluiría otros parajes y localidades, como Paso de los Indios, Chihuidos Sur, Aguada San Roque, Auca Mahuida, Rincón de los Sauces y Octavio Pico.

MICRORREGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN



Referencias

- MICROREGIONES DEL NORTE
- MICROREGIONES DEL CENTRO
- MICROREGIONES DEL SUR

b) Clima⁵

El estudio referido al pie de página analiza el clima de la Provincia del Neuquén con el objeto de aportar elementos de juicio para la priorización de áreas con posibilidades de riego, a partir de la observación meteorológica de estaciones que operan en la provincia. Las áreas determinadas por el estudio abarcan dos regiones. Se sintetizan a continuación las principales variables climáticas que corresponderían a la Región Este, donde se ubica Añelo.

Temperatura

La región este se caracteriza por presentar un clima térmico con poca variación en el espacio geográfico. La isoterma más alta (14 ° C) se desplaza por el NE del territorio de Neuquén y la más baja (8° C) por el SO, en la zona de los lagos. La región de Añelo, que posee variaciones orográficas menores, presenta un régimen térmico homogéneo. Considerando como eje la isoterma de los (12° C), al Este de la misma se extiende un territorio de clima árido templado. La temperatura máxima y mínima media mensual y anual representa los valores más altos de la provincia.

Heladas

El período medio libre de heladas se encuentra sobre los 150 días anuales, por lo menos en las tierras susceptibles de riego. Los 150 días de período libre de heladas es el lapso mínimo aceptable para desarrollar una agricultura comercial. Desde el punto de vista de la temperatura, la región presenta un campo variado de posibilidades agrícolas.

Precipitaciones

El registro pluviométrico promedio anual de la Región Este es muy bajo y uniforme en toda la región. Las precipitaciones, que en la zona cordillerana alcanzan límites promedios de 3000-4000 mm, van descendiendo a 100 km hacia el Este a un promedio de 200 mm anuales. A partir de los 200 mm, la precipitación continúa descendiendo hacia el Este más lentamente hasta por debajo de los 100 mm anuales, con alta variabilidad. Esto constituye una restricción muy fuerte para el desarrollo agropecuario.

Radiación solar

La radiación global, medida en % de radiación solar que llega al suelo con relación a la radiación astronómica al límite de la atmósfera, alcanza un rango de

⁵ Información extraída del estudio "Relevamiento y Priorización de Areas con posibilidades de riego" (CFI, 1980)

40-60 % en los meses de mayo a agosto y del 56-70 % en los meses de noviembre a marzo. La alta disponibilidad solar de la región Añelo colabora en el crecimiento y desarrollo de los cultivos (primavera-verano).

Balance hidrológico (Evapotranspiración)

La condición de aridez que abarca a toda la Región Este, hace imposible el crecimiento y desarrollo de los cultivos en la forma aceptable para una agricultura de clima templado. Si se resuelve la deficiencia hídrica, es viable la posibilidad de cultivar especies vegetales como en el Alto Valle de Río Negro e Inferior de Neuquén y Limay. El estudio de "Prioritación de Areas con posibilidades de Riego" incluye las zonas Añelo y Sauzal Bonito (cerca de 19.000 Ha.) con alta aptitud agrícola desde el punto de vista climático, y con posibilidades de riego de la Cuenca del río Neuquén.

c) Hidrología

El Río Neuquén atraviesa de oeste a este la región en estudio. Con una extensión total de 510 km y un caudal de 303 m³/s módulo, constituye un recurso muy importante para la región. Posee un régimen netamente torrencial, con crecientes devastadoras, motivo por el cual actualmente permanece controlado por la represa de Cerros Colorados. Hasta la construcción de la misma, el río tenía un régimen de tipo nival con importantes variaciones de caudal durante el año.

Las nacientes de éste río están cerca de los 36°15' de latitud sur sobre la frontera con Chile y se forman con los caudales del Huarhuarco-Malbarco (en cartas oficiales), en cuyo origen se alternan pequeños lagos o lagunas Varvarco Campos y el Varvarco Tapia. Sobre ambas márgenes del río Neuquén confluyen gran cantidad de torrenteras.

El mayor tributario del Neuquén es el río Agrio, que nace en la zona volcánica de Copahue, en la frontera argentino-chilena. El mismo se forma con los derrames de una laguna craterina del volcán inactivo Copahue, atraviesa luego la Laguna Caviahue, sale por su extremo occidental y se une al Trolope, emisario de la laguna del mismo nombre. Recibe numerosos afluentes por su margen derecha y al norte del paso Pino Hachado se dirige hacia el oriente para desembocar en el Neuquén. Aguas abajo se produce la unión con el arroyo Covunco, procedente del sur.

El sistema Cerros Colorados, aprovecha dos grandes depresiones en la margen derecha del río Neuquén, los Barreales, en Portezuelo Grande y Mari Menuco en planicie Banderita. La cuenca de los Barreales tiene una superficie aproximada de 400 Km². Recibe sus principales cursos de agua en forma intermitente desde la ladera oriental de la Sierra del Portezuelo y el sector noroccidental de la Sierra Barrosa y área del Cerro Challacó. En la zona circundante a la depresión confluyen cursos efímeros de corto recorrido, originados en las elevaciones del cerro Colorado, Barda Blanca y el cordón de la Loma de la Lata.

La cuenca del Mari Menuco, situada al sureste de la anterior tiene un área de 182 Km² sobre la cual convergen cursos de agua originados en el extremo noroccidental de la Sierra Barrosa. La construcción de la represa ha originado, sobre éstas dos cuencas cerradas, dos grandes lagos artificiales, que tienen una superficie máxima de los espejos de agua de 610 Km² y un volumen total de 43.000 hm³.

“La elevación del nivel de las aguas provocadas por el Dique de Portezuelo Grande, permite derivar parte de ellas a un largo canal que las conduce hasta la cuenca o depresión natural los Barreales, entre ésta depresión y Mari Menuco se construyeron dos diques y un canal con compuertas, para derivar las aguas desde los Barreales a Mari Menuco”⁶. Estas dos cuencas forman el embalse que alimenta la central de Planicie Banderita.

d) Suelo⁷

Topografía

La provincia de Neuquén presenta en su territorio importantes variaciones en la forma, longitud e inclinación de sus pendientes. La región del Bajo Añelo, en el departamento del mismo nombre presenta un rango de 250-0 metros sobre el nivel del mar y con una superficie de 64.700 Ha. representa el 0,7 % de la superficie total del territorio provincial.

Las principales variaciones del relieve neuquino deben atribuirse a la estructura geológica, a los procesos de naturaleza tectónica y volcánica de su historia geológica, aún cuando el Terciario y Cuaternario le impusieron su actual morfología.

Una zonificación general del suelo incluye a los departamentos Añelo y Confluencia en la Zona Oriental de la provincia, en la cual prevalecen superficies planas, mesetas estructuradas por arrasamiento, originadas en la degradación de capas poco resistentes hasta alcanzar una capa dura. La mayor parte de la planicie presenta superficies planas, con pendientes no mayores al 5 % de inclinación. Similares geoformas se localizan en áreas vinculadas con el curso inferior del Río Neuquén, con terrazas aluviales. La única excepción a las planicies lo constituye en el noreste del cerro Auca Mahuida (2253 m), que presenta más de 60 pequeños conos volcánicos.

⁶ “Geología y Recursos minerales del Departamento Confluencia” Boletín N°1. Zapala 1992.-

⁷ “Estudio Regional de Suelos” (CFI, 1990)

Edafoclima

El conjunto de variaciones hídricas y térmicas que tienen lugar en el suelo, le confieren una atmósfera particular que afecta sus fases sólida, líquida y gaseosa. De esta manera se diferencia el clima en el seno del suelo (edafoclima) del que impera en la superficie. El clima atmosférico solo afecta parcialmente el edafoclima, ya que el suelo tiene propiedades intrínsecas como la materia orgánica, porosidad, textura, color y composición mineralógica que influyen en su temperatura.

La importancia del edafoclima radica en su capacidad de regular la flora, el ciclo y disponibilidad de los nutrientes, afecta también la evolución de la materia orgánica, el tipo de humus y los procesos de mineralización de los componentes orgánicos.

La humedad es una variable que junto a la temperatura y la disponibilidad de oxígeno definen en forma amplia el clima del suelo. En Neuquén, los calendarios edafoclimáticos son elaborados por el INTA a partir de datos de sus estaciones, que son procesados por un modelo matemático en lenguaje Fortran.

De acuerdo a esta información, la Microregión Añelo presentaría un régimen de humedad "arídico". Esta clasificación corresponde a suelos que permanecen secos más de la mitad del tiempo, considerando que su temperatura a 50 cm de profundidad es mayor de 5° C. Además estos suelos no están parcial o totalmente húmedos cuando su temperatura a 50 cm de profundidad es superior a 8° C.

Este tipo de suelos presenta sales solubles acumuladas en su superficie, así como calcáreo y yeso tanto en forma blanda como cementada. La vegetación es muy escasa en contenido de materia orgánica, de color claro.

Respecto a la temperatura, estos suelos presentan un promedio superior a 15° C y menor a 22° C.

ESPACIOS SOCIAL Y ECONOMICO

a) Indicadores demográficos

La microregión Añelo, que comprende gran parte del departamento del mismo nombre y norte del Confluencia, abarca casi el 14 % del territorio neuquino.

Considerados individualmente, el Departamento Añelo presenta una densidad de población de 0,4 hab/km², mientras que Confluencia 36,1 hab/km².

Estos indicadores se fundan principalmente en las características físicas y medioambientales de ambos departamentos, las cuales han determinado el tamaño y velocidad de los asentamientos humanos.

Como asentamientos humanos relevantes se encuentran las localidades San Patricio del Chañar, Añelo y Sauzal Bonito.

San Patricio del Chañar surgió como resultado de un proyecto de inversión por parte de una empresa integrada⁸. El proyecto fue desarrollado con moderna tecnología para la época, considerando como unidad óptima de explotación frutícola (especialmente peras y manzanas), 200 ha. En 1973 la Dirección de Catastro de la Provincia determinó los límites y en 1974 fue designado por el Ejecutivo provincial el primer Presidente de la Comisión de Fomento. La población según el Censo 1991 alcanzaba 3.212 habitantes, con una tasa media anual de crecimiento del 102,97. La estructura social de San Patricio del Chañar está determinada principalmente por la actividad frutihortícola de los medianos y grandes establecimientos de la zona; por el personal público que administra las instituciones locales y por los pequeños propietarios de la tierra.

La localidad Añelo, cabecera del departamento del mismo nombre, registraba 1.040 habitantes según datos censales de 1991, con una tasa media anual de crecimiento del 90,75. La actividad económica de la zona hace que las familias tomen básicamente la oferta de trabajo de empresas hidrocarburíferas y chacras circundantes de la localidad. Unas 50 familias desarrollan además programas de huertas comunitarias bajo coordinación del INTA. Una minoría integra el sector público local, atendiendo los servicios básicos.

La localidad Sauzal Bonito contaba en 1991 con 166 habitantes. Por sus características geomorfológicas, el suelo es apto para la producción frutihortícola, cuenta con unas 700 ha. a regar. El asentamiento se emplaza sobre la margen derecha del río Neuquén, aguas arriba de la regulación del mismo.

El estudio "Desarrollo integral de Sauzal Bonito" (CFI, 1988), caracterizó la población en tres grupos de productores: el grupo 1 se identificó como el núcleo productor, con una fuerte relación sujeto-predio. El grupo 2 lo integraban pobladores de las localidades cercanas de Cutral Có y Plaza Huincul que visitan periódicamente el área en busca de recreación y contacto con la naturaleza verde y el agua. Como grupo 3 se definió a los pobladores en edad avanzada con

⁸ El estudio "La organización capitalista de la producción de establecimientos frutícolas integrados a complejos agroindustriales. Un estudio de caso" (Ocaña, M., Tesis Flacso, 1994), realiza un análisis exhaustivo de la constitución productiva y social de esta localidad.

residencia permanente en el área, después de haberse retirado de actividades predominantemente extractivas.

b) Indicadores económicos

Considerando la Microregión 3, Añelo-Rincón de los Sauces del Mapa de Página 41, se extraen los siguientes indicadores de actividad económica:

- superficie regada: 1.050 ha.
- superficie a regar: 18.840 ha, con una Inversión necesaria: \$ 115, 1 millones. La inversión se estimó por actualización de proyectos anteriores de la Provincia, calculando los costos de ejecución de obras en \$/ha
- Producción: 961 Tn. El valor se obtuvo multiplicando la superficie neta de la región por un valor promedio estimado de producción por ha./año de cultivo tipo del área. La superficie neta se obtuvo descontando de la superficie total, caminos, canales, red de drenaje y obras
- Ingreso Bruto: 240,2 millones \$ / año, se estima el 80 % del mismo de origen agrícola. Se obtuvo multiplicando la producción bruta por el precio promedio del producto tipo del área
- Puestos de trabajo directos: 3.203. Se definió como "directos", aquellos puestos desempeñados por peones, tractoristas, capataces, cosecheros, etc., por ha.
- Puestos de trabajo indirectos: 6.406. Se definió como "indirectos", aquellos puestos desempeñados por agentes de transporte, abastecimiento de insumos, asesoramiento técnico, reparaciones y mantenimiento de la unidad productiva, etc., por ha.
- Población sostenible: 16.014. se definió como "sostenible", la población no activa que depende del ingreso familiar por el trabajo directo o indirecto en las explotaciones productivas.

c) Otros indicadores: véanse Tablas 1 al 6 sobre Población e Infraestructura por departamento y ciudades relacionadas de la región.

TABLA 1**PROVINCIA DEL NEUQUEN - EVOLUCION DE LA POBLACION POR DEPARTAMENTO - CENSOS 1970, 1980 y 1991**

Departamento	1970	1980		1991	
		Población	Variación	Población	Variación
CONFLUENCIA	89.713	156.135	74,04 (1)	265.123	195,52(1)
AÑELO	800	2.602	225,25(1)	4.668	483,5(1)

(1) Variación respecto del año 1970.

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación de Neuquén. Anuario 1996.

TABLA 2**PROVINCIA DE NEUQUEN - POBLACION TOTAL POR RAZON DE MASCULINIDAD, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACION POR DEPARTAMENTO - AÑO 1991**

Departamento	Población	Razón de masculinidad	Superficie en km2	Densidad de Población
Confluencia	265.123	98,50	7.352	36,1
Añelo	4.668	123,09	11.655	0,4

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación de Neuquén. Censo Nacional de Población 1991 (Instituto Geográfico Militar)

TABLA 3**PROVINCIA DE NEUQUEN - POBLACION ESTIMADA SEGUN EJIDO - PROYECCION 1991-2000**

Departamento	Ejido	1997	1998	1999	2000
Confluencia	Neuquén	229.801	239.731	249.789	259.963
Añelo	San Patricio del Chañar	4.766	5042	5.324	5.602
Añelo	Añelo	1.509	1.593	1.778	1.765
Confluencia	Sauzal Bonito	197	202	208	213

Nota: Tasa media anual de crecimiento por mil para el periodo 1995-2000 = 38,2 según fuente.

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación de Neuquén. Anuario 1996.

TABLA 4**INFRAESTRUCTURA BASICA DE SERVICIOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN POR MUNICIPIO - AÑO 1994**

MUNICIPIOS	NEUQUEN	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	ÁNELO
1. VIVIENDAS	48.058	802	284
2. SERVICIOS DE COMUNICACION			
- Líneas Telefónicas: Instaladas	32.054	258	164
En servicio	28.680	148	94
- Servicio de Correo: Correo	NO	NO	NO
Estafeta	SI	SI	SI
- Emisoras: Radio	SI	SI	NO
T.V.	SI	SI	SI
3. SERVICIO DE SEGURIDAD			
Cuerpo de Bomberos	SI	SI	NO
Gendarmería	SI	SI	SI
Prefectura.	SI	NO	NO
Comisaría	6	1	1
Destacamento	5	2	-
4. SERVICIO DE AGUA			
Distribución	completa	parcial	parcial
Conexiones	superficial	superf./subterránea	subterránea p/perf.
Prestadores de Servicios	Provincia	Municipio	Municipio
5. SERVICIO CLOACAL Y DE RESIDUOS			
Cant. conex. Red Cl.	29.082	362	-
Tipo de recolec. res.	público/privado	público	público
6. SERVICIO DE GAS Y ELECTRICIDAD			
Gas:			
Tipo de suministro	Red/envasado	Red/envasado	Red/envasado
Prestador	empresa privada	empresa privada	empresa privada
Electricidad:			
Usuarios	50.773	833	367
Prestador	empresa privada	Provincia	Provincia

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación de Neuquén.

TABLA 5**PROVINCIA DE NEUQUEN - ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE SALUD POR MUNICIPIO - AÑO 1994**

MUNICIPIO	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	AÑELO	SAUZAL BONITO
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:			
- TOTAL	6	3	-
- PRIMARIO (1)	5	2	-
- MEDIO (2)	1	1	-
- TERCIARIO (3)	-	-	-
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:			
- TOTAL	2	3	-
- HOSPITAL pco./priv.	1		
- CENTROS DE SALUD	1	3	

(1) primario = inicial (oficial + privado) + primario (oficial + privado)

(2) medio = oficial + privado

(3) terciario = superior no universitario (oficial + privado) + Universitario (oficial + privado)

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación de Neuquén, Consejo Provincial de Educación y U.N.C.

Observaciones

En lo que respecta a la oferta de Educación y Salud, se desprende que las localidades Añelo, Sauzal Bonito y los restantes parajes de la región cuya información censal es reunida por Departamento, cuentan sólo con la mínima infraestructura. En el caso de Añelo, por ejemplo, la educación secundaria es impartida en horario nocturno debido a la falta de infraestructura edilicia en otros horarios. Esto asocia dificultades para la cobertura de horas cátedras, ya que los profesores que no residen en la localidad deben viajar en horario nocturno para impartir cátedra. La localidad de Sauzal Bonito también experimenta esta dificultad, ya que sus jóvenes viajan en el vehículo municipal hasta la localidad de Añelo (42 km) en horario nocturno.

Respecto a Salud, los hospitales de mayor complejidad (Neuquén, Cutral Có) cubren necesidades de las tres localidades.

TABLA 6**PROVINCIA DE NEUQUEN - INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y
ESPARCIMIENTO POR MUNICIPIO - AÑO 1994**

MUNICIPIO	NEUQUEN	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	AÑELO
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE:			
• Empresa de Transporte: Urbano	4	-	-
Interurbano	30	1	1
• Taxi-Remisse	186	8	10
• Terminal de Omnibus	SI	NO	NO
• Aeropuerto/Aeródr.	SI	NO	NO
VEHICULOS PATENTADOS POR CLASE			
- Total	51.816	291	133
- Automóvil	34.940	212	43
- Transporte de carga	11.083	53	51
- Transporte de pasajeros	416	1	-
- Acoplados	825	12	39
- Motocicletas	4.552	13	-
POSIBILIDADES RECREATIVAS			
- Club	10	1	1
- Hipódromo	SI	NO	SI
- Balneario	SI	SI	NO
- Cine/Teatro	4	-	-
- Museo	SI	NO	SI
- Biblioteca	SI	SI	NO

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación de Neuquén (Sistema de Información Municipal Básica).

ESPACIO INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta las particularidades de uso y ocupación del territorio de la región en estudio, resulta conveniente para la implementación de proyectos de desarrollo, la identificación de dos tipos de actores: institucionales y privados.

Considerando las normas legales que regulan sus Misiones y Funciones, se han agrupado para su análisis en personas jurídicas de derecho público y personas jurídicas de derecho privado¹⁰ respectivamente. Para los actores institucionales se realiza una enumeración y caracterización en los puntos a) y b). El punto c) describe los actores privados.

a) PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHOS PÚBLICO (actores institucionales)

1. Provincia de Neuquén

La Ley Orgánica de Ministerios N° 2156, dispone la organización administrativa del gobierno provincial. No obstante que todos los organismos públicos del gobierno provincial tienen "incumbencia" en el territorio provincial en términos de misiones y funciones, se consideran a continuación los organismos que actualmente tienen presencia efectiva en la Microregión Añelo:

- Secretaría de Estado del COPADE
- Dirección Provincial de Hidrocarburos y Combustible
- Ente Provincial de Agua y Saneamiento
- Dirección General de Recursos Hídricos
- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Dirección General de Tierras
- Dirección de Asuntos Indígenas
- Policía de la Provincia del Neuquén
- Subsecretaría de Acción Social
- Consejo Provincial de Educación

2. Municipios

- San Patricio del Chañar: 2º Categoría
- Añelo: 3º Categoría

3. Comisión de Fomento

- Sauzal Bonito (Dec. 1759)

4. Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro

¹⁰ Clasificación efectuada con la colaboración del Dr. Gonzalo Fernández Arceu, Copade.

b) MISIONES Y FUNCIONES DE ACTORES INSTITUCIONALES

Secretaría de Estado del COPADE

- Es el encargado de fijar las políticas y estrategias del desarrollo provincial.
- Actualmente, lleva adelante el "Neuquén 2020".

Dirección Provincial de Hidrocarburos y Combustibles (Subsecretaría de Energía, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos)

- Tiene a su cargo el contralor técnico-operativo de la producción hidrocarburi-fera conforme a la Ley 17.319 y sus decretos reglamentarios, hasta tanto se dicte la normativa referida a la federalización de hidrocarburos¹¹
- Controla el cumplimiento de las normas ambientales y ecológicas relacionadas con la actividad hidrocarburi-fera que establezca la legislación Nacional
- Verifica los volúmenes de producción de petróleo crudo y gas para determinar la producción computable y el respectivo cálculo de regalías

Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Secretaría de Estado de Producción y Turismo)

- Es el encargado de definir las políticas ambientales convenientes a los intereses de la Provincia asegurando un desarrollo sustentable
- Ejerce el poder de policía ambiental
- Es la autoridad de aplicación de la Ley N° 1875, hasta tanto se ponga en funcionamiento el Consejo Provincial de Medio Ambiente previsto en el art. 25° de la citada ley

Dirección General de Tierras (Secretaría de Estado de Producción y Turismo)

- Organismo creado por Ley Provincial N° 345 del año 1964
- Objetivo: Otorgar a las tierras fiscales provinciales, la función social de asegurar la radicación definitiva de la población, promoviendo su desarrollo socio-económico en su lugar de origen

¹¹ Competencia conferida a la Provincia por medio del Convenio celebrado entre la Secretaría de Hidrocarburos y Combustibles de la Nación y la Provincia de Neuquén el 27/02/92, y ratificado por el Dec. Prov N° 627/92

- Funciones: Administrar las tierras fiscales, determinar destino según su aptitud, fijar precio y adjudicarla en venta
- Tiene las siguientes atribuciones:
 - Conceder permisos de veranada para pastoreo de animales
 - Otorgar posesiones provisorias y conceder permisos precarios de ocupación
 - Expedir instrucciones de mensura, confeccionar títulos de propiedad
 - Resolver solicitudes de transferencia de mejoras y derechos
 - Parcelar predios agropecuarios e incorporar nuevas tecnologías de información.
- Es la autoridad de aplicación de la Ley de Tierras Fiscales (Ley Prov. N° 263) y de la Ley 1306 de Tierras Fiscales en áreas de frontera mediante Dto. N° 1940/64.
- En la Microregión Añelo- Los Barreales, no existen actualmente planes de adjudicación de tierras, ya que más del 90 % de las tierras son de propiedad privada.

Ente Provincial de Agua y Saneamiento

- Organismo descentralizado y autárquico creado por Ley N° 1763 dentro del área del Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos
- Tiene a su cargo la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Por medio de la Ley N° 1763 se le transfirieron todos los bienes , servicios y contratos en los que la Provincia era titular o parte, directa o indirectamente relacionados con los servicios de saneamiento urbano, provisión de agua potable y cloacas

Dirección General de Recursos Hídricos (Secretaría de Estado de Producción y Turismo)

- Tiene como misión asistir al Secretario de Estado de Producción y Turismo en la elaboración, ejecución y coordinación de la política provincial en materia de recursos hídricos
- Sus funciones se encuentran establecidas en el art. 7° del Código de Aguas y se encuentra compuesta por la Dirección de Hidráulica y Riego y la Dirección de Obras y Fiscalización
- Interviene en la administración integral del recurso hídrico en coordinación con los organismos competentes
- Es la autoridad de aplicación del Código de Aguas (Ley Prov. N° 899)

Dirección de Asuntos Indígenas

Fue creada por Decreto N° 66 en 1983, dependiente de la Subsecretaría de Acción Social, con las siguientes funciones:

- Intervenir en la elaboración de proyectos intersectoriales para elevar las condiciones de vida de los grupos de población aborigen
- implementar dichos proyectos coordinando con los sectores previstos en la programación y con la participación de organizaciones de los grupos de población aborigen
- estimular la organización de la población indígena según sus pautas culturales, en torno de objetivos de mejoramiento en sus condiciones de vida
- mantener la vigencia de rasgos de la cultura indígena y contribuir a su conocimiento y divulgación

En la actualidad, la Dirección realiza actividades de mensura de las reservas oficiales de tierra, construcción y mejoramiento de viviendas y actividades de capacitación y culturales.

Policía de la Provincia del Neuquén (Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia)

La Ley 20.081/95 "Ley Orgánica de la Policía de la Provincia", define las funciones y ámbito de aplicación de la misma. La Policía está organizada administrativamente en 5 Direcciones de Seguridad: Neuquén, Zapala, Cutral Có, Junín de los Andes y Chos Malal. En las tres localidades que involucran la Microregión Añelo, se registran:

- Comisaría N° 13 San Patricio del Chañar, depende de Dirección de Seguridad Neuquén. Las estadísticas policiales registran para el 1er. Semestre de 1997, 109 delitos, de los cuales 70 % son contra la propiedad.
- Comisaría N° 10 Añelo, depende de la Dirección de Seguridad Cutral Có. El índice delictivo para el 1er. Semestre 1997 indica 57 delitos, de los cuales 33 son contra la propiedad.
- Destacamento policial de Sauzal Bonito, depende de la Dirección de Seguridad Cutral Có. Se registran sólo riñas callejeras.

Subsecretaría de Acción Social (Ministerio de Salud y Acción Social)

- Tiene como objetivos mejorar la eficiencia y calidad de la atención social
- Atender las necesidades primarias de la población

- Fomentar la creación de organizaciones de base y/o consolidar las existentes para incrementar la capacidad de autogestión de la población

Para lograr estos objetivos, se ha fijado como políticas centrales las siguientes:

- canalizar la acción social a través de los Municipios (descentralización), procurando para éstos un adecuado conocimiento de la problemática social por ser la organización primaria del sistema democrático
- fortalecer social y económicamente a los grupos familiares como células primarias de la sociedad, dirigiendo actividades dedicadas especialmente a la mujer, al niño, al discapacitado, a los adolescentes y a la tercera edad
- coordinar acciones, proyectos y programas con sectores centralizados y descentralizados del Ejecutivo Provincial
- celebrar acuerdos con Organismos de cooperación técnica para financiamiento de programas sociales

El Decreto N° 660/97 sustenta la creación del Gabinete de Gestión Social como un instrumento para afrontar los efectos de la crisis económica de la década del 80 y las medidas macroeconómicas de ajuste nacional. Se propone en tal sentido, crear un sistema integrado de gestión de políticas y programas sociales.

Subsecretaría de Salud de la Provincia (Ministerio de Salud y Acción Social)

El sistema de Salud de la Provincia comprende un nivel central normativo y de conducción general y una red integrada por los establecimientos prestadores de servicios. El nivel central es conducido por la Subsecretaría de Salud, la cual conduce las Jefaturas de Zonas Sanitarias.

La red de establecimientos corresponde a un modelo regionalizado e integrado, según las pautas nacionales de la "Guía para la Clasificación de los Establecimientos de Atención Médica por Niveles de Complejidad".

Los niveles de complejidad creciente se agrupan en 6 Zonas Sanitarias: Hospital Provincial de Neuquén (de máxima complejidad), Zona Metropolitana, Zona I (a la cual pertenece el Departamento Añelo), Zona II, Zona III, Zona IV.

MUNICIPIOS

- El Régimen Municipal está regulado por los artículos 182 a 211 de la Constitución de la Provincia de Neuquén y en la Ley Prov. N° 53 y sus modificaciones

- Todo centro de población que alcance a más de quinientos habitantes constituye un municipio que será gobernado por una municipalidad
- Los Municipios son autónomos en el ejercicio de sus atribuciones, sus resoluciones dentro de la esfera de sus facultades no pueden ser revocados por otra autoridad
- Corresponden a los Municipios todos los bienes fiscales situados dentro de sus propios límites, salvo los que estuvieren ya destinados a un uso determinado y los que fueren expresamente exceptuados expresamente por ley.
- La Municipalidad convendrá con la Provincia el régimen de valuación de la propiedad
- Los conflictos en que un municipio sea parte serán dirimidos por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén
- Los municipios se dividen en tres categorías: a) De 1º categoría: más de 5000 habitantes; b) De 2º categoría: menos de 5000 y más de 1500 habitantes; c) De 3º categoría: menos de 1500 y más de 500 habitantes
- Dentro de la Microregión Añelo-Los Barriales encontramos los Municipios de Añelo y San Patricio del Chañar
- Añelo es un Municipio de Tercera categoría en tanto que San Patricio del Chañar es de Segunda categoría; ambos cuentan con las atribuciones que las normas referidas les asignan respectivamente
- La organización de Gobierno es la única diferencia sustancial entre estas dos categorías de municipios

COMISIONES DE FOMENTO MUNICIPAL

Su régimen esta regulado por el Decreto Provincial N° 1759/94

- Todo centro de población de entre 250 y 500 habitantes reconocidos por el Poder Ejecutivo Provincial constituye una Comisión de Fomento.
- En la Microregión Añelo - Los Barreales se encuentra la Comisión de Fomento del paraje Sauzal Bonito.

AUTORIDAD INTERJURISDICCIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS LIMAY, NEUQUEN Y NEGRO

Creación del organismo:

- Tratado suscrito en 1985 entre El Estado Nacional, la Provincia del Neuquén, la Provincia de Río Negro y la Provincia de Buenos Aires, ratificado por leyes N° 1651 de la Provincia del Neuquén (7/7/86), N° 2088 de la Provincia de Río Negro, N° 19452 de la Provincia de Buenos Aires y N° 23.896 de la Nación.
- Las provincias detentan el dominio público, inalienable e imprescriptible de los ríos.
- La AIC tiene como objeto el manejo armónico, coordinado y racional del recurso a fin de optimizar su uso y con él, tender al desarrollo regional
- Es potestad de c/u de las partes otorgar dentro de su territorio las concesiones referidas a abastecimiento de poblaciones, irrigación, usos terapéuticos, usos industriales, etc.
- Ninguna acción de la AIC podrá perjudicar la integridad territorial de los Estados signatarios

Objeto de la AIC:

- Entender con el alcance que se fije en el estatuto en todo lo relativo a la administración, control, uso, aprovechamiento y preservación de las cuencas. La AIC tendrá personalidad jurídica para el cumplimiento de su objeto, y competencia para actuar en el ámbito del derecho público y privado.

Atribuciones:

- Realizar estudios e investigaciones para mejorar el aprovechamiento del recurso
- Establecer un programa de aprovechamiento y distribución del recurso hídrico disponible sometiéndolo para su aprobación a las partes signatarias dando lugar a tratados adicionales
- Estudiará y analizará las obras, su funcionamiento y efectos de los aprovechamientos que hubieren sido implementados hasta el presente, sobre los ríos de las cuencas
- Controlar la contaminación
- Realizar estudio sobre los ecosistemas naturales o inducidos comprendidos en la cuenca, evaluando y declarando el impacto ambiental de los programas a ejecutar

- Establecer normas técnicas que permitan fijar un sistema para la determinación de la línea de ribera
- Proponer medidas atinentes a preservar los márgenes de los ríos de las cuencas, instando a los organismos locales con jurisdicción en el recurso, a tomar medidas

Funciones asignadas por los contratos de concesión de las obras hidroeléctricas:

- La AIC es la autoridad de aplicación de los contratos de concesión respecto de:
 1. Manejo de aguas
 2. Protección del ambiente
 3. Protección Civil
- Específicamente, en relación a la Microregión Añelo-Los Barreales, actúa como ente regulador del manejo de agua de la Central Hidroeléctrica Cerros Colorados; en este sentido le corresponde fiscalizar el cumplimiento de los:
 - Caudales mínimos aguas abajo de la obra hidroeléctrica establecida en el contrato
 - Caudales máximos de drenajes establecidos para el período 1/1 - 30/4 de c/año
 - Caudales máximos normales establecidos aguas abajo de la cada hidroeléctrica
- Finalmente cabe destacar la AIC elaborará un "Plan Director para el Plan de Acción durante Emergencias", en base al cual los concesionarios deberán realizar el "Plan de Acción ante Emergencias Hídricas"

c) PERSONAS FISICAS O JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO (actores privados)

1. Propietarios superficiarios de la tierra

Según la titularidad del dominio de los fundos superficiarios, las tierras pueden clasificarse en:

- Privadas
- Fiscales: a) municipales b) provinciales
- Corfone s.a.p.e.m.

- Los titulares del dominio de las tierras gozan de todos los derechos que les acuerda el Código Civil de la Nación en los artículos 2506 y ss.
- Asimismo, se hallan sometidos a las restricciones y límites que el citado Código establece.

2. Poseedores y tenedores superficiarios de la tierra

Hay posesión, cuando una persona tiene una cosa bajo su poder, con la intención de someterla al ejercicio de un derecho de propiedad. El tenedor de una cosa, sin embargo, es aquella persona que tiene efectivamente una cosa pero reconociendo en otra la propiedad de la misma. En este sentido:

- Los adjudicatarios de tierras fiscales de acuerdo al procedimiento de la ley de Tierras (ley N° 263), son poseedores de las mismas
- En cambio, quienes ocupan la tierra como consecuencia de un contrato de locación, son tenedores de la misma.



3. Comunidades indígenas

Las comunidades indígenas de la Provincia son en su mayoría de origen *mapuche* (gente de la tierra) y descienden de la mixtura de grupos autóctonos del hoy territorio neuquino, fusionados con araucanos migrantes de Chile.

Actualmente ascienden a 40 Comunidades distribuidas principalmente en la precordillera andina. En la Microregión Añelo se localizan dos de ellas: *Painemil* y *Kaxipain*, cuyos asentamientos se remontan a principios del corriente siglo.

En lo que respecta al marco legal que protege su particular cultura, los análisis sobre la situación de las poblaciones indígenas a nivel internacional comienzan a tomar impulso en la segunda mitad del siglo. En 1957 la OIT firma el Convenio N° 107 sobre "Protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes".

En la década del 90 se consolidan diversos movimientos indígenas en América y en nuestro país. Ya en 1985 el Congreso sancionó la Ley 23.303 de Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes.

En la Provincia de Neuquén se localizan actualmente 40 Comunidades, distribuidas principalmente en la precordillera andina. En 1964 fue sancionado el Decreto N° 737 reconociendo y adjudicando tierras con carácter de reserva permanente a dieciocho de ellas. La Ley N° 1800 de 1989, por otra parte, establece la transferencia gratuita del dominio de tierras fiscales a favor de las Agrupaciones Indígenas.

Respecto a la organización institucional de los mapuches en Neuquén, se fundó en 1970 la Confederación Indígena Neuquina (CIN), a instancias del Gobernador Sapag y del Obispo Jaime De Nevares (†). Ésta es presidida por una Comisión Directiva, que convoca a *Parlamentos* ordinarios y extraordinarios con la presencia de delegados de cada una de las 40 agrupaciones mapuches de la Provincia.

En la Microregión Añelo se localizan dos de ellas, *Peinemil* y *Kaxipain*, cuyos asentamientos se remontan a principios del corriente siglo:

- *Painemil*: El decreto 737/64 establece reserva con carácter permanente a favor de ésta comunidad, 5000 has. de tierra rural ubicadas en la Zona de Loma de la Lata.
- *Kaxipain*: se ubican en un predio adyacente al que ocupa la agrupación Painemil. En el corriente año obtuvieron reconocimiento nacional del INAI. Tramitan actualmente reconocimiento provincial.

4. Empresas hidrocarburíferas

Las siguientes empresas operan de acuerdo a los requisitos y condiciones que surgen de los contratos de concesión otorgados por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la ley nacional N° 17.319:

- Y.P.F. s.a. explota los yacimientos ubicados dentro del área de concesión Loma de La Lata-Sierra Barrosa
- La empresa Total Austral s.a. actúa como concesionaria y operadora del área Aguada de la Pichana ubicada en el sector occidental de la Microregión
- Bidas s.a. opera en el área de Lindero Atravesado
- Pluspetrol S.A. opera en el área de Loma Jarillosa
- Perez Companc explota los yacimientos de Bajada del Palo, La Amarga Chica y Borde Montuoso al noreste de la localidad de Añelo

El conjunto de actividades que abarca la industria hidrocarburífera, comprende desde los reconocimientos geológicos superficiales, estudios de prospección geofísica, tareas de perforación, extracción y tratamientos de fluidos (petróleo, gas y agua de formación), almacenamiento, transporte primario, refinación, transporte de refinados y de gases en general, hasta el fraccionamiento y comercialización de todos ellos. (Publicación "Cuencas Argentinas"- Año 1 N° 1 - MG Editora).

Las empresas hidrocarburíferas tienen la obligación de indemnizar a los propietarios superficiarios de los perjuicios que se causen en los fundos afectados por las actividades de éstas.

El Decreto 861/ 96 del P.E.N. fija los valores para el pago de servidumbre y daños causados a los fundos superficiarios por parte de las empresas que dentro del régimen de las Leyes 17.319 y 21.778 desarrollen actividades de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos.

5. CORFONE s.a.p.e.m.

- Sociedad Anónima con participación Estatal mayoritaria, de conformidad con las disposiciones de la ley Nacional N° 19550. Autorización para constituir la conferida al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos en nombre del Estado Provincial (Decreto N° 2909/74)
- El Estado Provincial del Neuquén, el Estado Nacional y entidades estatales mencionadas en el art. 308 de la ley 19550 deberán ser propietarios de acciones que representen por lo menos el (51 %) del capital social y que sean además suficientes para constituir por sí el quórum y prevalecer en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias
- Es titular del dominio de aproximadamente 6000 has. ubicadas sobre la margen izquierda del Río Neuquén aguas arriba de la localidad de Añelo.

Objeto:

- Tareas de forestación y reforestación
- Manejo, mejoramiento, explotación de los bosques naturales
- Industrialización y comercialización de productos forestales
- Promoción forestal y asesoramiento técnico
- Financiación y ejecución de planes forestales
- Administración y control de las tierras forestales que el Estado Provincial le ceda para tales efectos o que la sociedad adquiera

4.2. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS

Conforme a las herramientas de la Teoría de la Planificación, un *Plan* contiene lineamientos u orientaciones para cumplir un objetivo, y su ejecución no tiene un plazo determinado. El *Programa* contiene intervenciones específicas para cumplir un objetivo y es ejecutado por instituciones permanentes (ej. organismos públicos) en un plazo no determinado. Finalmente, el *Proyecto* contiene intervenciones específicas a ejecutar en un plazo y lugar determinado.

El empleo de esta denominación convencional, ayudaría al planificador a identificar rápidamente el *quién* (competencia) y el *cuándo* (oportunidad) de las intervenciones. Conforme a esta clasificación, se han relevado y seleccionado los planes, programas y proyectos considerados relevantes para la Microregión en estudio.

4.2.1. Programa de Modernización del Estado

El PME, elaborado con la asistencia del PNUD, fue concebido como un programa estratégico, global, permanente y dinámico. El programa comprende la totalidad de los proyectos de reforma y modernización de la gestión desarrollada por la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Empresas públicas. El Grupo Estratégico que condujo la fase inicial del PME priorizó las acciones futuras de reforma del estado con un carácter sectorial, funcional e institucional, basado en criterios técnicos y políticos explicitados.

Analizado en su dimensión "hacia adentro", el PME se propone:

- implantar sistemas horizontales en los Recursos Humanos, Administración financiera, Sistemas informáticos, etc.
- impulsar la desburocratización en los sectores públicos (simplificación de normas, reglamentos, circuitos administrativos)
- institucionalizar la carrera administrativa que eleve la capacidad profesional de los empleados públicos, su desempeño y compromiso
- analizar las Estructuras de las instituciones estatales (diseño, gestión, articulación)

Con respecto a las reformas "hacia afuera" el PME tiende a favorecer:

- la tercerización de servicios
- la relocalización de organismos públicos
- la descentralización de funciones hacia el Municipio
- la privatización en marcha

4.2.2. Programa Fondo de Desarrollo Provincial

Creado por Ley 1964/92, el Fondo de Desarrollo Provincial tiene por objeto financiar actividades productivas y de servicios considerados de interés por el gobierno provincial. La normativa considera microproyectos productivos a los emprendimientos agropecuarios, industriales y de servicios, que impliquen una inversión mínima de U\$S 3.000. Los proyectos son presentados a evaluación y deben garantizar una rentabilidad que asegure el recupero del préstamo. La

administración del Fondep está a cargo de un Comité Administrador, del cual participa un representante del Copade.

La financiación de los proyectos contempla un porcentaje máximo con respecto a la inversión total a realizar por el postulante. Para el caso de la Microregión de referencia, denominada Zona IV, corresponde el 60 %. Esta zona comprende las ciudades de Cutral Có, Plaza Huincol y Añelo. El acceso al otorgamiento de los préstamos está sujeto a los siguientes criterios:

- localización en el interior de la provincia
- mayor ocupación de mano de obra en la zona de radicación del emprendimiento
- mayor capital propio
- aprovechamiento de recursos naturales regionales
- innovación tecnológica
- productos sustitutivos de importaciones o destinados a exportación
- antecedentes de empresa
- mayor captación de mano de obra proveniente de la Administración Pública provincial
- mayor tasa de retorno de la inversión

4.2.3. Ley de Coparticipación de Impuestos Provinciales (*Programa*)

La Ley N° 2148 sancionada en 1995 establece un Régimen para la Coparticipación de Recursos a los Municipios. La normativa define una "masa de fondos coparticipables", constituida por:

- Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales (Ley 23.548)
- Recursos provenientes de la recaudación de los Impuestos Inmobiliarios, Ingresos Brutos y Sellos de la Provincia
- Recursos que el estado provincial perciba en concepto de regalías hidrocarburíferas

Sobre esta "masa" financiera, los Municipios participan en un 15 %. A su vez, la Ley fija la distribución de este monto en acuerdo a los siguientes parámetros:

- 60 % en relación directa a la población de los Municipios
- 15 % en proporción a la relación inversa al costo salarial total por habitante en cada Municipio
- 10 % en relación directa a la población de cada Municipio

- 10 % en relación a la recaudación de recursos tributarios correspondientes a cada Municipio (Impuestos, Tasas y Derechos)
- 5 % en partes iguales a cada uno

4.2.4. *Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable*

El proyecto, conducido por Consultores externos y técnicos de la Provincia, responde a la necesidad de organizar institucionalmente a la Provincia para gerenciar la cuestión ambiental. Uno de sus documentos preliminares es el "Diagnóstico Provincial Expositivo para la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable".

El Consejo Provincial de Medio ambiente creado por Ley 1875 es el organismo colegiado designado para las competencias ambientales y autoridad de aplicación de la Ley de Medio Ambiente. En particular, para la región Añelo, la misión de esta Dirección es de significativa importancia, ya que la presencia de explotaciones hidrocarburíferas y metales pesados, especialmente en el paraje Loma de la Lata distingue a la región en carácter de emergencia ambiental y requiere una intervención inmediata de los organismos de incumbencia.

4.2.5 *Estudio de Salud para investigar la exposición a hidrocarburos y metales pesados en la Región Loma de la Lata (Proyecto)*

Los riesgos modernos para la salud vinculados a las actividades de la industria extractiva de combustibles fósiles, a la producción de hidroenergía, a la carencia de agua potable, falta de saneamiento básico y existencia de viviendas precarias son motivo de inquietud creciente en la población neuquina, especialmente en la región que nos ocupa.

La Subsecretaría de Salud, a través de la Zona Sanitaria I y los Hospitales respectivos ha intervenido en la cuestión, realizando investigaciones y tomando contacto con organismos ocupados en el tema. El diseño del experimento de investigación propuesto por la misma se sintetiza a continuación:

- Definición del problema: la contaminación por Hidrocarburos y Metales Pesados, producto de una explotación hidrocarburífera irresponsable en la Provincia del Neuquén y particularmente en el paraje Loma de la Lata, ha alterado en los últimos años los Ecosistemas ocasionando graves consecuencias para el normal desarrollo de la vida en el plano individual, familiar y comunitario.
- Hipótesis: la exposición de Hidrocarburos y metales pesados ocasiona problemas de salud que conllevan a una mayor morbi-mortalidad de la población.

- Objetivos del proyecto:

- * determinar la prevalencia de daños asociables a las exposiciones en estudio de la población afectada
- * determinar la presencia de otros potenciales factores de riesgo que pudieran ser responsables de una prevalencia o incidencia de estos daños, distinta a la esperada para una población similar a la estudiada
- * determinar la incidencia de estos daños y compararla con la esperada en una población de similares características

- Método

Se propone un estudio transversal y de seguimiento. El estudio transversal permitiría la identificación de individuos en los que ya se han presentado los daños, lo que define un importante rol desde el punto de vista asistencial. La rapidez de ejecución y su bajo costo son las mayores ventajas. El estudio de seguimiento permitirá seguir en el tiempo a individuos de la población expuesta y sin daños al inicio del estudio, a fin de identificar en ellos la incidencia de los daños y compararla con su incidencia en individuos de poblaciones similares no expuestas.

4.2.6. Régimen de Promoción de Plantas Forestales (*Programa*)

Se trata del otorgamiento de un subsidio no reintegrable de fomento a la forestación, abonado por superficie a plantar el año siguiente y destinado a personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos reglamentados. La forestación se puede realizar en predio propio, en predio fiscal, en arrendamiento o en condominio.

El proyecto promueve la forestación en secano y bajo riego, para el caso de la región que nos ocupa, promueve la plantación de salicáceas (álamo, sauces), bajo el sistema macizo o cortina. El sistema macizo requiere una densidad mínima de 500 plantas/ha. En salicáceas se pueden plantar densidades menores. La modalidad cortina contempla la plantación de alineación cada 800 plantas como una hectárea, no superando el ancho total los 8 m.

Administrado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, la Provincia de Neuquén colabora en la recepción de solicitudes y en el análisis técnico de los proyectos (plantación, poda, raleo, viveros, etc.). Los subsidios son tramitados una vez por año en dependencias provinciales. La superficie mínima a plantar son 2 ha. Entre los 15-21 meses de realizada la plantación se certifican los logros. El cobro del subsidio se efectiviza luego de una inspección para verificar el estado de la misma.

4.2.7. Documento Neuquén 2020 (*Plan marco*)

Los lineamientos del documento visualizan para el largo plazo tres escenarios:

- el principal: agroforestal y agroindustrial
- el complementario: constituidos por los sectores turístico, energético y minero
- el ampliado: incluye el resto de la industria, el comercio y los servicios

La identificación de estos escenarios futuros se basa fundamentalmente en el *conocimiento* de los recursos *agua, tierra y energía* (nótese que éstos son insumos de un Sistema Geoecológico, tratado teóricamente en el Punto 2) y su distribución relativa en la Provincia de Neuquén, los cuales les confiere determinadas ventajas comparativas en relación a otras regiones del país.

Identificados los escenarios deseables por el Neuquén 2020, esto es, el qué, cabe preguntarse cómo, cuándo, dónde y quién debe realizar acciones para arribar al año 2020 con estos escenarios en pleno funcionamiento.

4.2.8. Ampliación de la infraestructura vial (*Proyecto*)

En relación a la región en estudio, la Dirección Provincial de Vialidad proyecta dentro del Plan de Caminos Provincial para el período 1997-1998:

- la pavimentación de la Ruta Provincial N° 5, tramo Empalme Ruta Provincial N° 7 (Rincón de los Sauces), con una longitud de obra de 73 km y una inversión prevista de \$ 26.000.000.-
- la pavimentación de la Ruta Provincial N° 6, tramo Rincón de los Sauces - Crucero Catriel, con una longitud de obra de 58 km. y una inversión prevista de \$ 7.000.000.-

4.2.9 Licitación Pública N° 60/97: "Provisión de agua para riego - Microregión Añelo" (*Proyecto*)

Recientemente el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos publicó el llamado a licitación pública para la obra de referencia. Por la misma se proyecta el riego de una superficie aproximada 10.000 Ha., ubicada en el Departamento Añelo, sobre la margen izquierda del Río Neuquén. Los trabajos licitados consisten en la elaboración de estudios básicos, de proyectos ejecutivos y la construcción de obras destinadas al abastecimiento de agua para riego desde el río Neuquén, unos 30 km aguas arriba del dique Portezuelo Grande.

La obra total comprende: construcción de la Obra de Toma, del Canal Matriz y de la Defensa de las márgenes del río en los sectores en que éste se encuentra muy próximo a la traza del canal (Véase Mapa indicativo de obra en Anexo II).

4.3. Elaboración de un Sistema de Información

Un Sistema de Información debe suministrar al planificador un cuadro de situación actualizado de la realidad sobre la cual pretende influir. El *input* de información constituye uno de los insumos esenciales para la actividad de planificar, toda vez que su procesamiento originará el *Output* en forma de acciones (planes, programas y proyectos). El presupuesto de tiempo asociado al sistema depende de factores externos (disponibilidad de fuentes de datos) y de factores internos (del alcance o grado de análisis que se pretenda obtener de la unidad de estudio, como también de la urgencia en términos de la resolución de un problema).

En el Anexo I se describe un modelo de Sistema de Información constituido por Capítulos que abarcan los espacios funcionales: natural o ecológico, económico, social e institucional o político. Un gráfico precedente indica la secuencia del proceso de información diseñado. Como herramienta complementaria del relevamiento documental, se incluye un modelo de Cuestionario de encuesta.

ANEXO I

SISTEMA DE INFORMACION

NEUQUEN 2020

MICROREGION "AÑELO"

Capítulo I:

Fundamentos y objetivos para el ordenamiento espacial y desarrollo de la Microregión

Capítulo II: Espacio social

Estructura regional de asentamiento poblacional

- 2.1. Fundamentos para una estructura regional de asentamientos
- 2.2. Asentamientos existentes. Caracterización: situación geográfica, tamaño, clasificación, estratificación, distribución, ocupación, rasgos culturales, necesidades y sistema de transacciones
 - 2.2.1. San Patricio del Chañar
 - 2.2.2. Añelo
 - 2.2.3. Sauzal Bonito
- 2.3. Asentamientos proyectados. Caracterización: situación geográfica, tamaño, clasificación, estratificación, distribución, ocupación, rasgos culturales, necesidades y sistema de transacciones
 - 2.3.1. Sauzal Bonito (margen derecha)
 - 2.3.2. Sauzal bonito (margen izquierda)
 - 2.3.3. Añelo (margen derecha)
 - 2.3.4. Añelo (margen izquierda)
- 2.4. Mapa de asentamiento global
 - 2.4.1. Asentamiento Central
 - 2.4.2. Asentamientos de periferia
 - 2.4.3. Pequeños asentamientos

2.5. Ejes de infraestructura

2.5.1. Rutas, caminos y calles

2.5.2. Transporte

2.5.3. Agua, energía eléctrica, gas, otros

2.5.4. Red de comunicaciones

2.6. Area de articulación de ejes de infraestructura

2.7. Indicadores (Proyección tasas de densidad poblacional por edad y tiempo)

2.8. Puntos críticos para la Industria y la instalación de infraestructura de servicios

Capítulo III: Espacio institucional

3.1. Sistema institucional

3.1.1. Municipalidades de la Microregión. Caracterización: organización institucional local. Marco legal. Estructura organizativa. Estructura de Recursos municipales

3.1.2. Municipalidades con capacidad de financiamiento autónomo

3.1.3. Municipalidades con limitaciones para financiamiento autónomo

3.1.4. Articulación con otras instancias federales

3.1.5. Proyectos actuales y futuros de fortalecimiento institucional

3.2. Sistema de información para Gestión de proyectos de desarrollo

3.2.1. Organizaciones administradoras de información

3.2.2. Recursos humanos de gestión y capacitación

3.2.3. Soportes informáticos

3.2.4. Redes de información (institucional, privada)

3.2.5. Articulación con ONG (Organizaciones no Gubernamentales)

3.2.6. Déficit para generar, mantener y gestionar información para proyectos de desarrollo

Capítulo IV: Espacios Natural y Económico

Estructura regional del espacio

4.1. Fundamentos para una estructura regional del espacio

4.2. Régimen de distribución y propiedad del espacio

- 4.2.1. Propiedades privadas. Caracterización
- 4.2.2. Areas fiscales. Políticas y proyectos existentes y futuros

4.3. Perfil productivo de la Microregión

- 4.3.1. Constitución del suelo. Perfil topográfico
- 4.3.2. Formas de producción existentes
- 4.3.3. Proyectos actuales y futuros de instancia provincial y municipal
- 4.3.4. Puntos críticos del sistema productivo actual

4.4. Política de Medio Ambiente de instancia municipal, provincial y nacional

- 4.4.1. Compatibilidad con la distribución territorial
- 4.4.2. Compatibilidad con el sistema productivo

4.5. Espacios libres. Políticas de protección

- 4.5.1. Espacios naturales y cuidado del paisaje
- 4.5.2. Espacios para producción agrícola
- 4.5.3. Espacios para forestación
- 4.5.4. Espacios para esparcimiento
- 4.5.5. Potencial de agua (potable y no potable)
- 4.5.6. Protección del suelo
- 4.5.7. Protección de efectos de ruidos, emisiones tóxicas para el clima y la estructura topográfica

4.6. Esparcimiento y Turismo

- 4.6.1. Espacios turísticos de la región. Significación
- 4.6.2. Puntos críticos para el desarrollo turístico

Capítulo V

Infraestructura de Servicios

5.1. Fundamentos para una Infraestructura regional

5.2. Tráfico de personas y productos

- 5.2.1. Líneas ferroviarias y servicios de transporte. Estaciones, Terminales

- 5.2.2. Transporte personal
- 5.2.3. Estructura de rutas, caminos, calles
- 5.2.4. Estructura de comunicaciones

5.3. Sistemas de provisión de energía

- 5.3.1. Energía eléctrica
- 5.3.2. Gas
- 5.3.3. Otros

5.4. Red de agua y Residuos

- 5.4.1. Red de agua
- 5.4.2. Red de Residuos

5.5. Salud

- 5.5.1. Servicios elementales y de complejidad
- 5.5.2. Servicios complementarios: obras sociales, farmacias

5.6. Educación

- 5.6.1. Niveles de enseñanza (elemental, secundaria, terciaria)
- 5.6.2. Currículas oficiales y necesidades de la región
- 5.6.3. Capacitación alternativa

5.7. Justicia

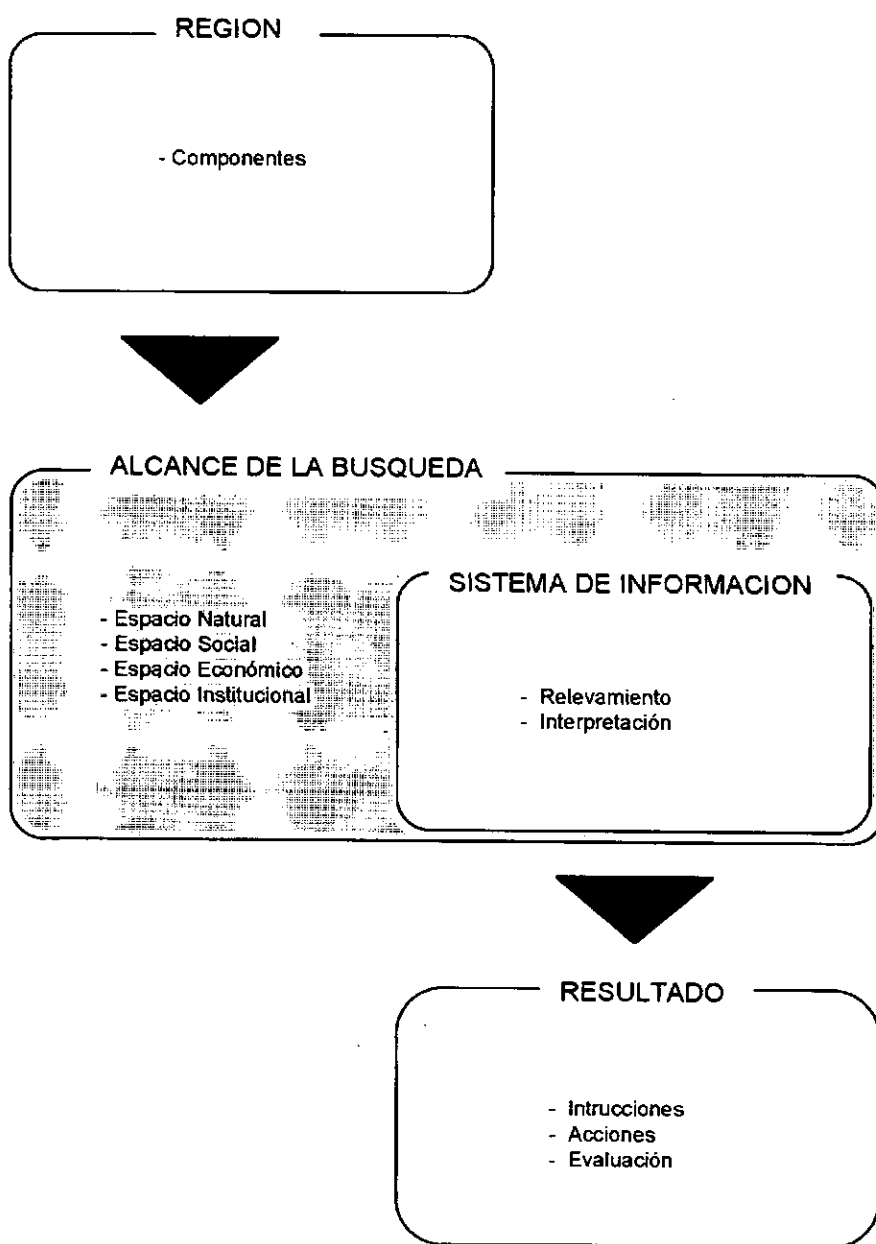
- 5.7.1. Justicia de Paz, Jurisdicción y Competencia de Primera Instancia

5.8. Seguridad Pública

- 5.8.1. Policía
- 5.8.2. Bomberos
- 5.8.3. Otros

TABLAS
GRAFICOS
MAPAS

Sistema de Información



Fuente: elaboración propia

CUESTIONARIO PARA ENCUESTA

(para Informantes claves)

A. HISTORIA DE LA REGION

(Informantes con determinado nivel cultural, descendientes de los primeros pobladores)

1. Cómo se fue generando el asentamiento en función de:
 - 1.1 Tiempo
 - 1.2 Origen de los pobladores
 - 1.3 Por qué eligieron este lugar
 - 1.4 A qué se dedican
 - 1.5 Cómo eran al principio del asentamiento las condiciones de desarrollo del lugar

B. PROBLEMÁTICA ACTUAL

(Informantes directamente relacionados con el desarrollo de la Región)

1. Cuáles son los principales problemas de la región en un orden de prioridad
2. Cuáles son los lugares (pueblos, asentamientos, parajes) con problemas específicos del lugar
3. Cuáles son las soluciones que Usted propondría
4. Existen problemas de desmonte, desertificación o agotamiento de suelos

C. FAMILIAS

(Informantes directamente relacionados con el desarrollo de la Región)

1. La población está distribuída en forma homogénea?
2. La población es homogénea? (minorías étnicas, extranjeros, problemas de integración)
3. Forma de vida dominante (Matrimonio, convivencia, etc.)
4. Problemas familiares (Separaciones, menores abandonados, madres solas, alcoholismo, drogas, prostitución, etc.)

D. INMIGRACION / EMIGRACION

(Informantes relacionados con el desarrollo de la región)

1. Predomina la Inmigración o la Emigración
2. De dónde proviene la mayor parte de los Inmigrantes
3. Por qué la gente eligió este lugar
4. De qué se ocupan los Inmigrantes
5. Inmigración estacional

E. NECESIDADES

1. Salud. Alimentación (Informantes relacionados con el Sector Salud)
 - 1.1 Servicio de Salud existente. Suficiencia. Calidad
 - 1.2 Prestación del servicio en relación al tiempo y la distancia
 - 1.3 Subalimentación y problemas de salud específicos
2. Educación (Informantes relacionados con el Sector Educación)
 - 2.1 Servicios de Educación del lugar. Deserción escolar. Grado que alcanza la mayoría. Continuidad secundaria y terciaria
 - 2.2 De dónde provienen los Educadores (Maestros, Profesores, etc.)
 - 2.3 Acceso a los servicios educativos por parte de los pobladores alejados de los Centros.
 - 2.4 Educación media de la población
 - 2.5 Bibliotecas existentes

3. Vivienda (Informantes relacionados con el desarrollo de la Región)

- 3.1 Forma dominante de la vivienda (propia, alquilada, prestada)
- 3.2 Escasez de vivienda
- 3.3 Proyectos existentes y futuros de construcción de viviendas

4. Infraestructura (Informantes relacionados con el desarrollo de la Región)

- 4.1 Situación sanitaria
- 4.2 Situación de provisión de agua potable
- 4.3 Energía eléctrica
- 4.4 Servicio de comunicaciones (Correo, Teléfono, otros)
- 4.5 Estado de caminos y calles
- 4.6 Servicio de transporte público

F. ACTIVIDAD ECONOMICA

(Informantes relacionados con el desarrollo de la Región)

- 5.1 Principales actividades económicas en la Región
- 5.2 Industrias existentes
- 5.3 Industrias potenciales

G. SITUACION DE LA TIERRA

- 1. Forma predominante de propiedad. Distribución de pequeños, medianos y grandes propietarios
- 2. Tierras productivas e improductivas. Subutilización de la tierra
- 3. Diferencias importantes en la actividad agrícola de pequeños, medianos y grandes propietarios.
- 4. Cómo podría definirse un poblador rural. Qué cantidad de tierra requiere para su subsistencia.

H. OCUPACION

- 1. Trabajadores rurales que no son propietarios
- 2. Cantidad de pequeños propietarios que trabajan para medianos/grandes propietarios o empresas de la región
- 3. Tiempo promedio de trabajo. Salario promedio
- 4. Legislación del trabajo: contrato, salario mínimo, tiempo de trabajo, vacaciones. Problemas de aplicación
- 5. Trabajos temporarios. Significación en la región
- 6. Subocupación. Desocupación
- 7. El nivel de calidad de vida del pequeño productor es comparativamente superior al del trabajador rural?

I. BIENES DE CAPITAL. TECNOLOGIA Y ASISTENCIA TECNICA

- 1. Acceso a maquinarias (pequeño, mediano, gran productor)
- 2. Situación de Propiedad, préstamo, alquiler de las maquinarias
- 3. Existencia de galpones, silos, frigoríficos
- 4. Acceso a semilla, insecticidas, herbicidas y fertilizantes (compra directa, asociaciones, etc.)
- 5. Instituciones que brindan asistencia técnica. Conducción. Forma
- 6. Alcance de la asistencia técnica (por ramo de actividad productiva)
- 7. Evaluación de la asistencia técnica: por parte de los técnicos y por parte de los beneficiarios. Adecuación, suficiencia

J. COMERCIALIZACION

- 1. Sistema de comercialización de la región (venta directa, intermediarios)
- 2. Organización de los productores (Sociedades, Cooperativas, otros)
- 3. Problemas críticos de la comercialización

K. CONSUMO FAMILIAR

- 1. Origen de los productos de consumo familiar
- 2. Posibilidades de huertas propias
- 3. Comercios minoristas. Especulaciones de precio

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones del presente capítulo se enmarcan en la caracterización expeditiva realizada para la Microregión muestra.

El punto 5.1 lista los *intereses* detectados para la región, fundamentalmente a partir del Paradigma Neuquén 2020 y de estudios antecedentes del potencial productivo de la región. El punto 5.2 lista los *conflictos* detectados en la región, entendidos éstos como necesidades o problemas actuales entre las componentes de la región. El punto 5.3 propone recomendaciones en términos de proyectos y perfiles (recuérdese la caracterización teórica de éstos en el corto plazo). En Anexo II se acompañan Mapas¹² ilustrativos sobre: división política de Neuquén, Gasoductos, Oleoductos, Situación legal de la tierra y Registro territorial de conflictos ambientales.

5.1. INTERESES

1. La microregión como unidad de planificación

El Copade se encuentra desarrollando actividades de Planificación Regional, tendientes a diseñar estrategias microregionales que respondan al nuevo Paradigma del "Neuquén 2020". La consideración de una unidad de análisis territorial a escala microregional, favorece la observación crítica e integrada de intereses y conflictos entre las distintas componentes de un territorio. Tanto *intereses* como *conflictos* son la causa de la planificación, que requieren la elaboración de planes, programas y proyectos para influir en esa realidad. En un caso, se planifica para alcanzar un estado deseado por la sociedad, en otro se planifica para dar solución a un conflicto.

2. Actividad hidrocarburífera

La Provincia de Neuquén posee las mayores reservas de gas y petróleo del país y encabeza la producción de estos rubros desde 1982. La cuenca hidrocarburífera Neuquén (124.000 km²) participa con el 37 % de la producción total de petróleo y el 51 % de gas. La participación de la región Añelo en la producción de esta riqueza puede apreciarse en los Mapas de Gasoductos y Oleoductos, suministrados por la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Anexo II.

¹² Mapas suministrados por la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Neuquén, 1997.

3. Producción frutihortícola

La producción de peras y manzanas de la Provincia presenta una leve tendencia creciente. La actividad se caracteriza, especialmente en el complejo frutihortícola El Chañar, por la ocupación intensiva de mano de obra y genera actividades secundarias y de servicio (selección, empaque, industrialización, frigorífico, comercialización de maquinarias y fertilizantes, transporte, comunicaciones, etc.).

4. Producción forestal

La Provincia cuenta con un ritmo de forestación anual del orden de las 3.000 Ha. Tanto el gobierno nacional como provincial, tratan de incentivar la actividad de los pequeños forestadores a través de políticas de titulación de tierras y del otorgamiento de subsidios no reintegrables. En particular, a través de su participación mayoritaria en Corfone, la Provincia desarrolla en la región Añelo una forestación intensiva de salicáceas (álamos, sauces).

La producción de álamos (9 % de rentabilidad TIR), se comercializa como pasta moldeada o para la fabricación de láminas o enchapados. Actualmente se realizan estudios de planimetría para poner en producción la reserva de 800 Ha. en Añelo.

5. El turismo

Las estadísticas de oferta de plazas hoteleras y de demandas en esos establecimientos indican un crecimiento en los últimos años. La región Añelo presenta potencialidades turísticas importantes a través del complejo lacustre Mari Menuco - Los Barreales, como también a través de la implementación de un Programa de Agroturismo, que permitiría la explotación de áreas naturales y de producción artesanal, a partir de los asentamientos de San Patricio del Chañar, Añelo y Sauzal Bonito como ejes.

6. Distribución fiscal y privada de la tierra

Información de la Dirección Provincial de Catastro, elaborada por la Dirección General de Tierras, da cuenta que en el corriente año, los "grandes propietarios" (2.000 a 20.000 Ha.) son los que se tabulan a continuación:

Propietario	Superficie (Ha.)	Domicilio
Milla Hue s.c.a. y otros	9.709,79	Capital Federal
Tanuz Hnos. s.a.c.i.f.i.a.	8.443,39	Añelo
Corfone s.a.p.e.m.	6.046,49	Neuquén
Vela Ruano, Elvira y otros	1.933,53	Neuquén
Pcia. Neuquén	1.998	Neuquén

El resto de los propietarios, pueden clasificarse en un rango que varía entre 100-300 Ha. y 30-100 Ha. como superficie promedio. El Mapa "Situación legal de la tierra" muestra gráficamente la distribución de la propiedad.

5.2. CONFLICTOS

1. Conflictos ambientales

El Mapa de conflictos ambientales del Anexo II señala los efectos de la contaminación industrial e hidrocarburífera, de la regulación hídrica y de la degradación del suelo en la Provincia de Neuquén.

1.1. Impacto ambiental del Yacimiento Loma de La Lata en el tramo Portezuelo Grande-El Chañar¹³

El tramo abarca aproximadamente 52 km de extensión y comprende una zona de intensa actividad petrolera cuyo principal yacimiento, Loma la Lata, es el más importante de la cuenca neuquina. Desde fines del año 1971, con la creación del complejo Cerros Colorados, la derivación por la obra de Portezuelo Grande hacia el embalse Los Barreales, provocó que el caudal pasante hacia el tramo en análisis se redujera considerablemente hasta llegar a un caudal mínimo de 12 m³/seg. Esta variación del régimen de aguas causó variaciones morfológicas en el cauce, que se incrementaron a partir del avance de la actividad frutícola y forestal. Las erogaciones por el tramo eran reguladas por Hidronor s.a., ajustando la mayor o menor generación de Planicie Banderita y regulando el pasante por Portezuelo Grande.

El río es el vertedero natural del complejo, pudiendo evacuar según crecida máxima hasta 3.600 m³/seg. Existen, sin embargo, diversos casos de erogación extraordinaria en este tramo, dadas por crecidas extraordinarias del río Neuquén, por erogación de Portezuelo Grande; por rotura del transformador o caída de línea transmisora; o por una combinación de ambas.

1.2. Impacto ambiental por explotaciones hidrocarburíferas

- La contaminación ambiental por hidrocarburos y metales pesados, producto de la explotación hidrocarburífera predominante en la región Añelo, ha alterado los Ecosistemas ocasionando graves consecuencias para el desarrollo de la vida en la región. En primer lugar, las personas, como integrantes de los Ecosistemas, son afectadas en su salud.

¹³ Estudio de la AIC, abril 1994

- actividades de exploración para la búsqueda de petróleo, que produce apertura de picadas sísmicas, pérdida de vegetación, modificación del perfil del suelo y pérdida de la fauna autóctona

1.3. Impacto ambiental por sobrepastoreo

Por sobrepastoreo (especialmente ganado caprino, que por su adaptación universal al medio natural es depredador) y por actividades de extracción de leña, se observan procesos de desertificación del teritorio.

1.4. Problema de Corfone s.a.p.e.m.

Los cambios de curso de los ríos (sinusoides) ocasionan anualmente un gasto de \$ 10.000 en reparaciones por daños de inundaciones. La Gerencia de Corfone s.a.p.e.m. espera con mucho optimismo la construcción del Canal Añelo, cuyo llamado a Licitación Pública fue publicado recientemente en los medios. Se adjunta el Mapa "Canal Añelo" en el Anexo II.

La construcción del canal representa para la empresa no solo la economía de un gasto que anualmente viene siendo repetitivo, sino también la posibilidad de estudiar la posibilidad de reconvertir de salicáceas a cultivos frutales en las áreas en reserva.

2. Problemática de los Municipios

El relevamiento de campo para la Microregión permitió captar la problemática local de las localidades San Patricio del Chañar, Añelo y Sauzal Bonito, la que se sintetiza a continuación:

a) Insuficiente capacidad recaudatoria de Recursos para cubrir Gastos

Los tres Municipios, a través de su Departamento Ejecutivo, manifestaron insuficiencia en la recaudación para cubrir los gastos de Operación (Personal, Bienes y Servicios) y de Obra Pública. Los fondos provenientes de la Ley de Coparticipación N° 2148 de Impuestos Provinciales, y eventuales Aportes No Reintegrables, constituyen el ingreso que permite balancear los gastos, cuando nó, superar los Déficits de recaudación. En la Tabla 7 se presenta un estado de la evolución de la Coparticipación Federal y Provincial que perciben los tres estados municipales de la región.

b) Necesidad de Fortalecimiento Institucional

- Los representantes ejecutivos de las Municipalidades de San Patricio del Chañar y Añelo, y de la Comisión de Fomento de Sauzal Bonito, manifestaron interés en una reestructuración de su gestión interna, tendiente principalmente

COPARTICIPACION A LOS MUNICIPIOS DE: SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, AÑELO Y SAUZAL BONITO
AÑO 1997

MES	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR			AÑELO			SAUZAL BONITO		
	COP. FED.	REGALIAS	COP. PROV.	COEFIC.	COP. FED.	REGALIAS		COP. PROV.	COEFIC.
ENERO	36072	74032	30,751	1.66	17818	36570	15190	0.82	13500
FEBRERO	28006	74020	22990		13835	36564	11356		13500
MARZO	27398	66860	20676		13534	33027	10214		13500
ABRIL	27641	59616	31135		13654	29449	15663		13500
MAYO	37721	63435	24482		18633	31335	12093		13500
JUNIO	33000	63348	23096		16301	32744	11409		13500
JULIO	30424	73763	31918		15029	36487	15767		13500
AGOSTO	26804	65365	23169		13240	32289	11445		13500

Fuente: Dirección de Municipalidades, Set. 1997.

a la capacitación y compromiso de su dotación de personal, a mejorar su estructura organizativa y circuitos administrativos.

- La Municipalidad de El Chañar realizó recientemente un estudio en este sentido, basado en la promoción de la capacitación y carrera administrativa del personal. Una de las preocupaciones importantes manifestadas por el Intendente es fomentar "un cambio de mentalidad en la población, que conduzca a revalorizar el trabajo individual y colectivo, libre de influencias paternalistas", situación que entiende, debe reflejarse en primer lugar, a través del ejemplo de las instituciones municipales. Actualmente el Municipio gestiona un Préstamo de largo plazo para aplicar al Fortalecimiento Institucional. *hay programas*

- El Intendente de Añelo y el Presidente de la Comisión de Fomento Sauzal Bonito manifestaron a su vez, idénticos intereses pero marcaron las limitaciones actuales de recursos financieros para emprender acciones en ese sentido.

c) Necesidad de Infraestructura de servicios y productiva

Las tres localidades cuentan sólo con la dotación básica de servicios de educación, salud, electricidad, gas y agua.

El Intendente de Añelo manifestó la urgente necesidad de contar con un edificio que permita el funcionamiento diurno de la Escuela Secundaria de la localidad. Por falta de estas instalaciones, las clases de este nivel se dictan en horario nocturno, lo cual ocasiona dos tipos de dificultades:

- la distancia de las localidades y ciudades vecinas a Añelo impide que profesores de El Chañar, Cutral Có o Neuquén asistan a la localidad en horario nocturno para impartir clases
- el bajo rendimiento y concentración que ocasionan los estudios nocturnos

- El Presidente de la Comisión de Sauzal Bonito, manifestó su particular interés en promover para los productores (en su mayoría dedicados a cultivo de hortalizas y frutales), la radicación de una fábrica de conservas de tomate. Las chacras del lugar tienen gran aptitud para este cultivo, el cual es comercializado en Zapala. El poblador local se traslada periódicamente para la venta de hortalizas a Cutral Có, pero el tomate que queda sin vender se malogra rápidamente. Para su aprovechamiento, los pobladores han pensado que una fábrica de conservas insumiría estos excedentes y permitiría la ocupación de jóvenes del pequeño poblado.

3. Problemática de las Comunidades Mapuches

Painemil

Por Dec. 737/64 le fueron adjudicadas a la Comunidad Painemil 5.000 Ha. en en Nordeste del Lote 1, Sec. III (Expte. 65796/44)

Mensura de la tierra:

- Expte. 2318-1794/84, Departamento Confluencia, Paraje Portezuelo Grande, Mensura part. Lote s/nro. al Nordeste del Lote I, Sec. III, hoy Lote A con superficie de 4397 ha. 56 a. y 21 ca., 26 dm2, Matrícula Catastral Dep. 09-Circ. RR-Sec.12-Parcela 2672 (Lote A, 4.397 ha., 56 a, 21 ca 26 dm2. Fecha 15/3/83
- Expte. 2318-2763/87, Departamento Confluencia, Paraje Portezuelo Grande, Mensura particular de las Islas sin nombre al Nordeste del Lote 1, Sec. III, matricula catastral de origen inexistente. Fecha 1993.

Kaxipain (Familias Cherqui)

Se ubican en paraje colindante a los Painemil, están tramitando el reconocimiento legal de la Provincia, ya que en el corriente año les fue otorgado el reconocimiento por el INAI.

La problemática particular de ambas Comunidades no escapa a la problemática básica de las 40 Comunidades Mapuches de Neuquén: el problema de la tierra (mensura, estudio de suelos para determinar la aptitud productiva, agua). Recuérdese que las Comunidades indígenas de la Patagonia fueron sometidas con la Campaña del Desierto y sus tierras confiscadas. Algunas familias emigraron a Chile y luego regresaron, obteniendo asentamiento a título precario a principios de siglo (Por ejemplo: 1904, Painemil).

El conflicto particular de estas comunidades es básicamente ambiental. En su territorio actualmente se desarrollan actividades tanto gasíferas como petroleras, lo cual ha causado daños irreparables al Ecosistema. Actualmente los miembros de estas Comunidades no pueden beber "agua de pozo" de sus *puestos* (predios familiares) por la carga contaminante contenida en la misma. Actualmente la Subsecretaría de Salud realiza estudios para detectar y tratar los daños producidos en la salud de la Comunidad por la contaminación hidrocarburífera.

Las familias Painemil y Cherqui, por su parte, esperan la entrega de 5.000 Ha de tierra en "condiciones de ser utilizada productivamente".

5.3. Recomendaciones. Proyectos y Perfiles

Teniendo en cuenta las complejas características de la ocupación y explotación del territorio, se proponen proyectos y perfiles. Éstos colaborarían con la construcción de un plan marco de largo plazo para la región brindando herramientas para su gerenciamiento en el corto y mediano plazo.

PROYECTOS

A fin de fortalecer el tratamiento de las Microregiones de la Provincia desde el Copade, se propone los siguientes proyectos:

5.3.1. Organización de una investigación y proyecto que aborde las problemáticas particulares que fueron descritas como "conflictos".
Ejemplo:

- Impacto ambiental: coordinación con los Organismos directamente responsables de la cuestión ambiental; talleres de información y discusión del tema en las zonas afectadas, a fin de definir estrategias consensuadas con los actores que experimentan el conflicto y su difusión a la comunidad general

5.3.2. Talleres de discusión y producción crítica con los siguientes referentes:

- a) Intendentes de las localidades que involucra la región: los Municipios son la menor unidad democrática del sistema federal y la consulta y participación de los mismos en los proyectos de corto plazo, sin duda suministrará la "materia prima" para construir ideas, situaciones, proyectos
- b) Iglesias y Organizaciones comunitarias (ONG) que trabajan proyectos con la comunidad: el concurso de estos referentes es importante para conocer los umbrales de cambio de la comunidad, tendencias, patrones culturales, imagen corporativa, formas locales de organización y movilidad social
- c) Cámaras de industria y comercio que involucran actividades de la región y regiones vecinas: el relevamiento y consulta de las mismas permitiría conocer la distribución de empresas, su tamaño, desarrollo y necesidades
- d) Representantes de otras subregiones y funcionarios sectoriales de gobierno, cuyas acciones se relacionan con la región en estudio

5.3.2. Organización de la información disponible sobre las 14 Microregiones propuestas por estudios del Copade, a fin de solucionar el déficit de información. Actualmente se está procesando por la Dirección Provincial de Estadística, información plotteada basada en imágenes satelitales, censos y estudios temáticos. Sería deseable idéntico esfuerzo para otras Microregiones de la Provincia.

Una de las principales dificultades notadas en el trabajo documental, es la falta de información actualizada para algunos temas específicos, y las condiciones burocráticas que dificultan la socialización de la información. Acciones en este sentido permitirían:

REDEPLAN 2

- hacia *adentro*: compartir los trabajos e investigaciones desarrollados por los técnicos de organismos de planificación, a fin de favorecer el intercambio de la experiencia acumulada y la formación profesional de sus integrantes
- hacia *afuera*: conocer las Misiones y Funciones de Organismos públicos, a fin de identificar el producto (bien o servicio) que el organismo provee a la comunidad

5.3.3 Organización de una investigación que aborde la problemática social Identidad-Producción


La construcción de la identidad de una nación incluye la historia de ocupación de un territorio y los procesos sociales que se fueron consolidando a través del tiempo.

Dentro de estos procesos, juegan un papel importante las ideologías que van legitimando un proyecto de nación, de provincia, de región. En nuestro país, la historia registra que desde la época de la conquista y colonización del territorio, los habitantes originarios fueron exterminados o descalificados cultural y socio-económicamente. En este sentido, sería importante revalorizar la participación en la región, de grupos originarios de la tierra, grupos inmigrantes, grupos rurales y urbanos.

Los *intereses predominantes* de una región se asocian esencialmente al *poder relativo* que detentan los actores de la misma.

Así, los intereses institucionales corresponden a actores institucionales, quienes gozan de la legitimidad que les confiere el sistema electoral y el ordenamiento jurídico vigente (jurisdicciones y competencia de las instancias nacional, provincial y municipal).

En lo que respecta a los intereses privados de una región, la prevalencia de los mismos en un sistema capitalista está relacionada directamente con la propiedad o administración de los factores de la producción.

- Se propone esta investigación interdisciplinaria (Copade, UNC, otros) a fin de  identificar cualitativa y cuantitativamente:
 - el potencial humano: propietarios capitalistas, propietarios corporativistas, pequeños propietarios, arrendatarios, asalariados peones (inmigrantes de naciones fronterizas, del interior de la Provincia, de comunidades indígenas), otros
 - los flujos de entrada y salida de *materia, energía e información* que constituyen el potencial productivo de la región: tipo de producto posible dentro del territorio, desarrollo del producto, costos, cadena de comercialización, mercado potencial interno y externo, infraestructura básica y tecnologías para conducir procesos de desarrollo y reconversión productiva en la región
 - Empleo y riesgos de Agroquímicos en la producción de la región, toda vez que los *países verdes* (Alemania, Suiza, Holanda, etc.) han realizado minuciosas investigaciones científicas para sustituir o eliminar procesos artificiales de fertilización y cura de especies vegetales (problemas del contenido químico en el producto cultivado para el consumo y en la inmunidad que genera la repetición de curas a partir de la segunda o tercera generación)
 - Cámaras empresarias y de la industria, asociaciones de asalariados y otras ONG que operen en la región, a fin de detectar sus intereses, conflictos y proyectos en marcha. En este sentido, se detectó que una empresa privada (YPF) realizó una investigación antropológica en la zona Loma de la Lata y está preparando un proyecto de desarrollo basado en la reconstitución de la capa vegetal.

PERFILES DE PROYECTO



- Capacitación y asistencia técnica para Comunidades Mapuches: las dos comunidades de la Microregión se encuentran interesadas en solucionar los problemas de tierra mencionados y en desarrollar su potencialidad como grupo social particular
- Convocar a las Unidades de Gestión del Copade y otros Organismos que operan en el terreno de la Provincia, a expresar mediante talleres, las ventajas y desventajas de los proyectos realizados en los *últimos cinco años* (período en que se pusieron en marcha medidas macroeconómicas que afectaron la relación nación-provincia)
- Convocar a técnicos interesados en interactuar con la Microregión Añelo (Copade, U.N.C., otros) a desarrollar técnicas prospectivas de trabajo.

"La propectiva es la identificación de un futuro probable y de un futuro deseable, diferente de la fatalidad y que depende únicamente del conocimiento que tenemos sobre las acciones que el hombre quiera emprender."¹¹

Para determinar los futuros probables, la prospectiva se vale de tres medios: los expertos, los actores y las leyes matemáticas de la probabilidad. Los expertos son las personas que conocen los respectivos problemas. Los actores son aquellos que toman las decisiones claves con respecto al problema en estudio y las leyes de probabilidad son una herramienta que nos permite ordenar y manejar la opinión de los expertos (Mujica Sastoque, "Técnicas para visualizar el Futuro").

M. Sastoque

ANEXO II

(Mapas)



Diagnóstico Expositivo para la Gestión Ambiental
Provincia del Neuquén

DIVISION POLITICA

Fuente:

Mapa N°2

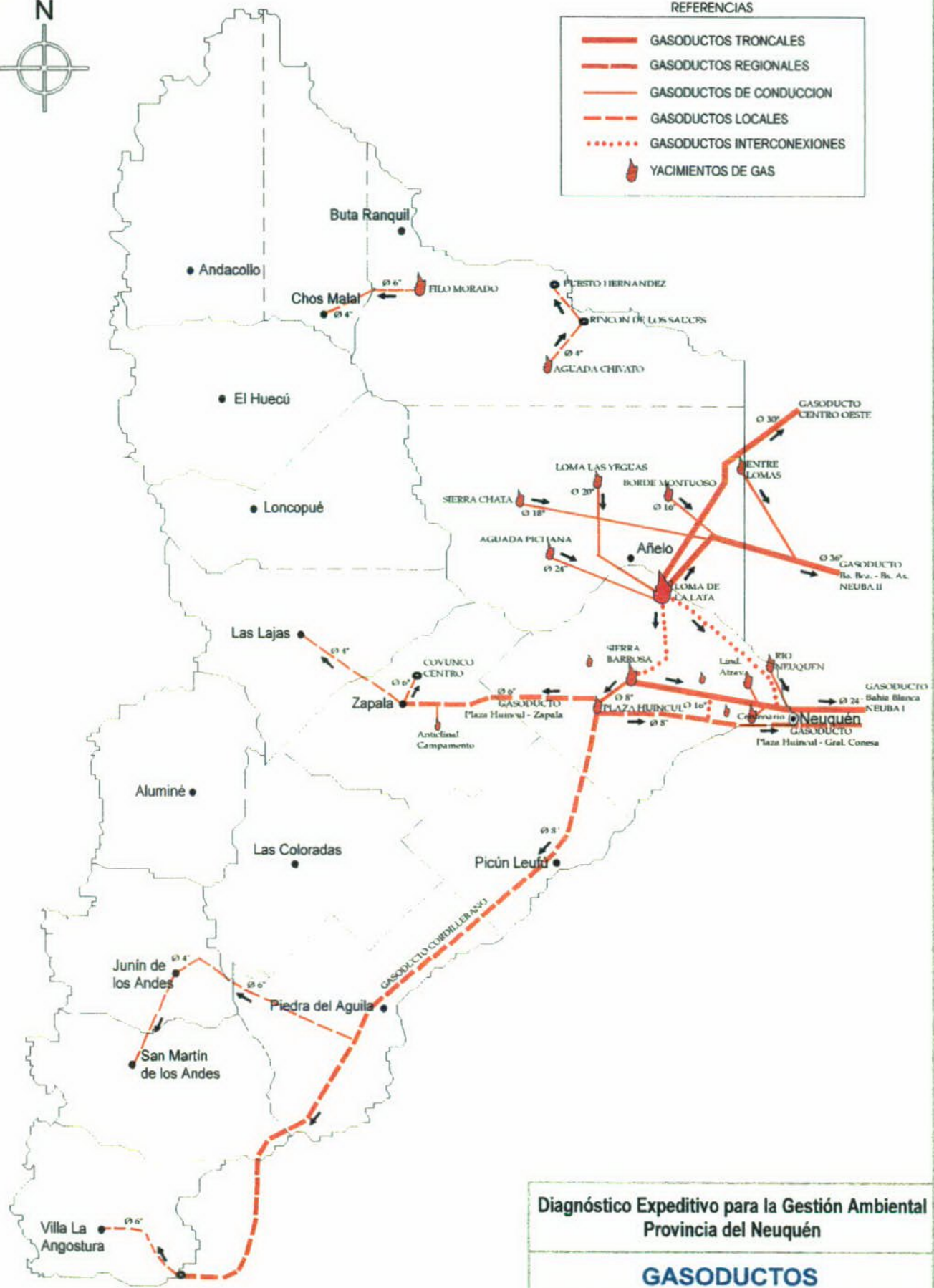
Dirección General de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

Octubre 1997

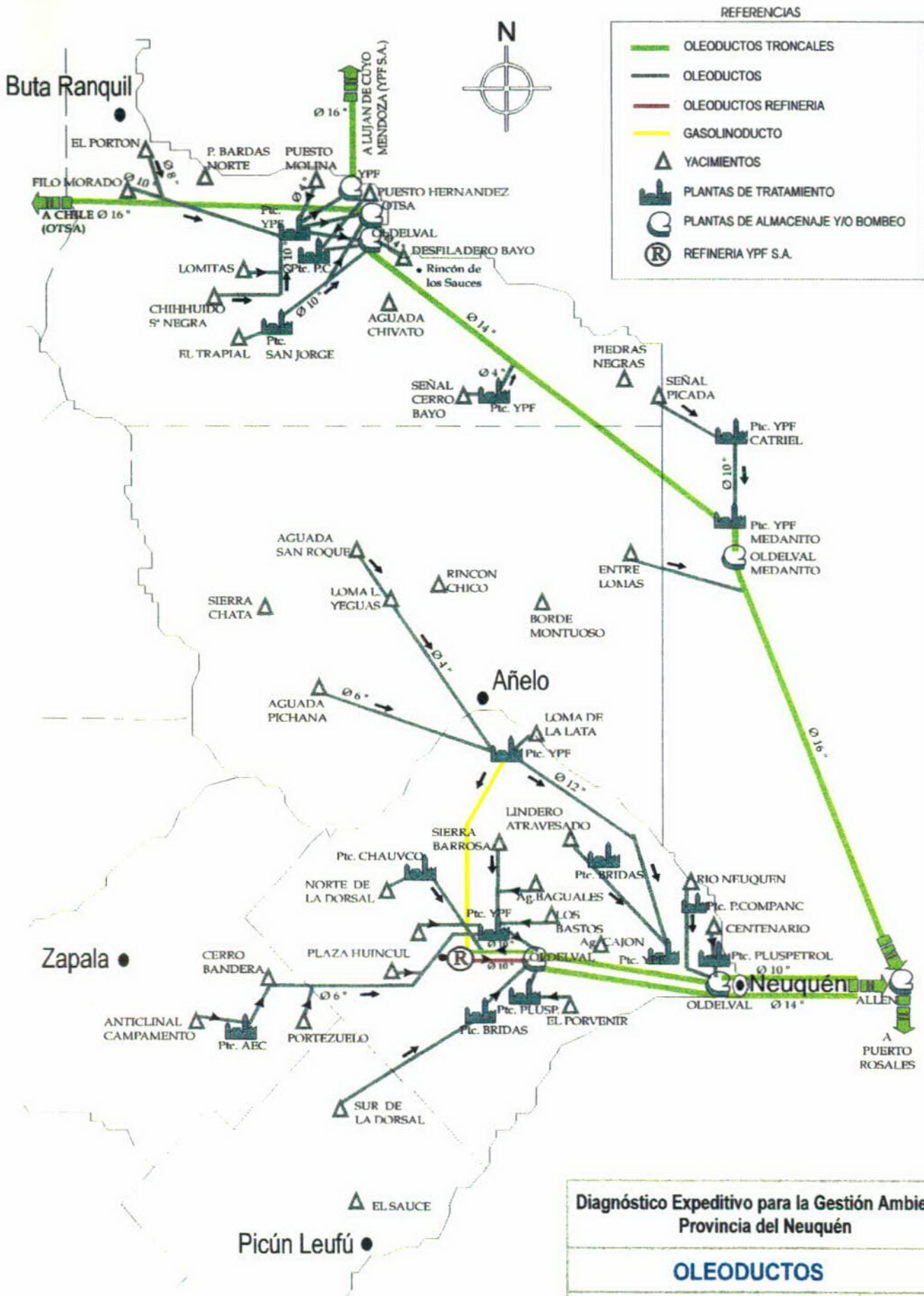


REFERENCIAS

- GASODUCTOS TRONCALES
- - - GASODUCTOS REGIONALES
- GASODUCTOS DE CONDUCCION
- - - GASODUCTOS LOCALES
- GASODUCTOS INTERCONEXIONES
- YACIMIENTOS DE GAS



Diagnóstico Expositivo para la Gestión Ambiental Provincia del Neuquén	
GASODUCTOS	
Fuente: DIR. PCIAL. DE HIDROCARBUROS Y COMBUSTIBLES	Mapa N° 15
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Octubre 1997



**Diagnóstico Expeditivo para la Gestión Ambiental
Provincia del Neuquén**

OLEODUCTOS

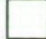




Fuente: DIR. PCIAL. DE HIDROCARBUROS Y COMBUSTIBLES

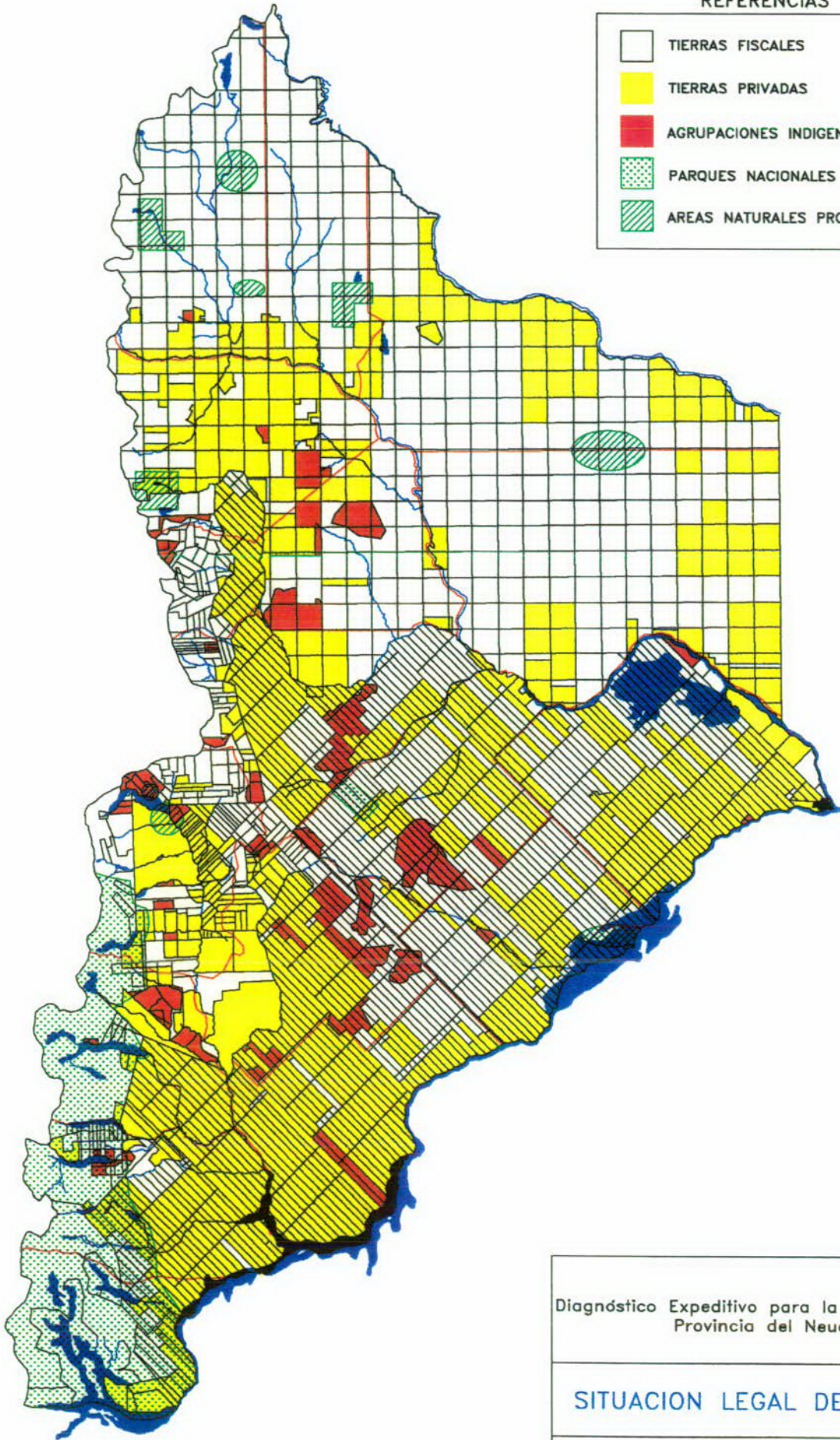
Mapa N° 14

Dirección General de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

Octubre 1997

REFERENCIAS

-  TIERRAS FISCALES
-  TIERRAS PRIVADAS
-  AGRUPACIONES INDIGENAS
-  PARQUES NACIONALES
-  AREAS NATURALES PROTEGIDAS



Diagnóstico Expositivo para la Gestión Ambiental
Provincia del Neuquén

SITUACION LEGAL DE LA TIERRA

Fuente: DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

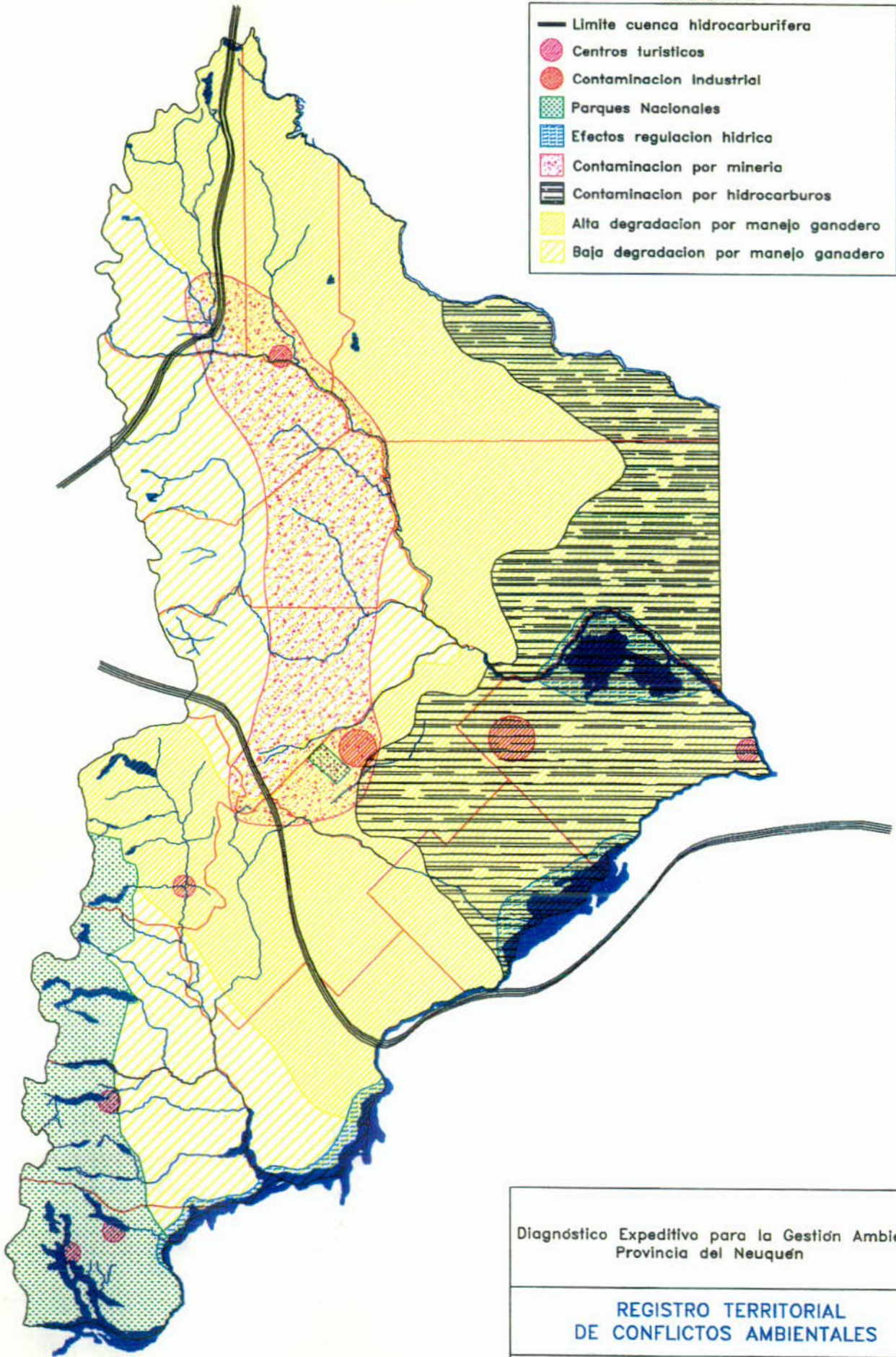
Mapa N° 5

Dirección General de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

Octubre 1997

REFERENCIAS

- Limite cuenca hidrocarburifera
- Centros turísticos
- Contaminación Industrial
- Parques Nacionales
- Efectos regulación hídrica
- Contaminación por minería
- Contaminación por hidrocarburos
- Alta degradación por manejo ganadero
- Baja degradación por manejo ganadero



Diagnóstico Expeditivo para la Gestión Ambiental
Provincia del Neuquén

REGISTRO TERRITORIAL
DE CONFLICTOS AMBIENTALES

Fuente: ELABORACION PROPIA

Mapa N° 20

Dirección General de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

Octubre 1997

PROYECTO

CANAL AÑELO

ZONA I : CORFONE - BOSCHI

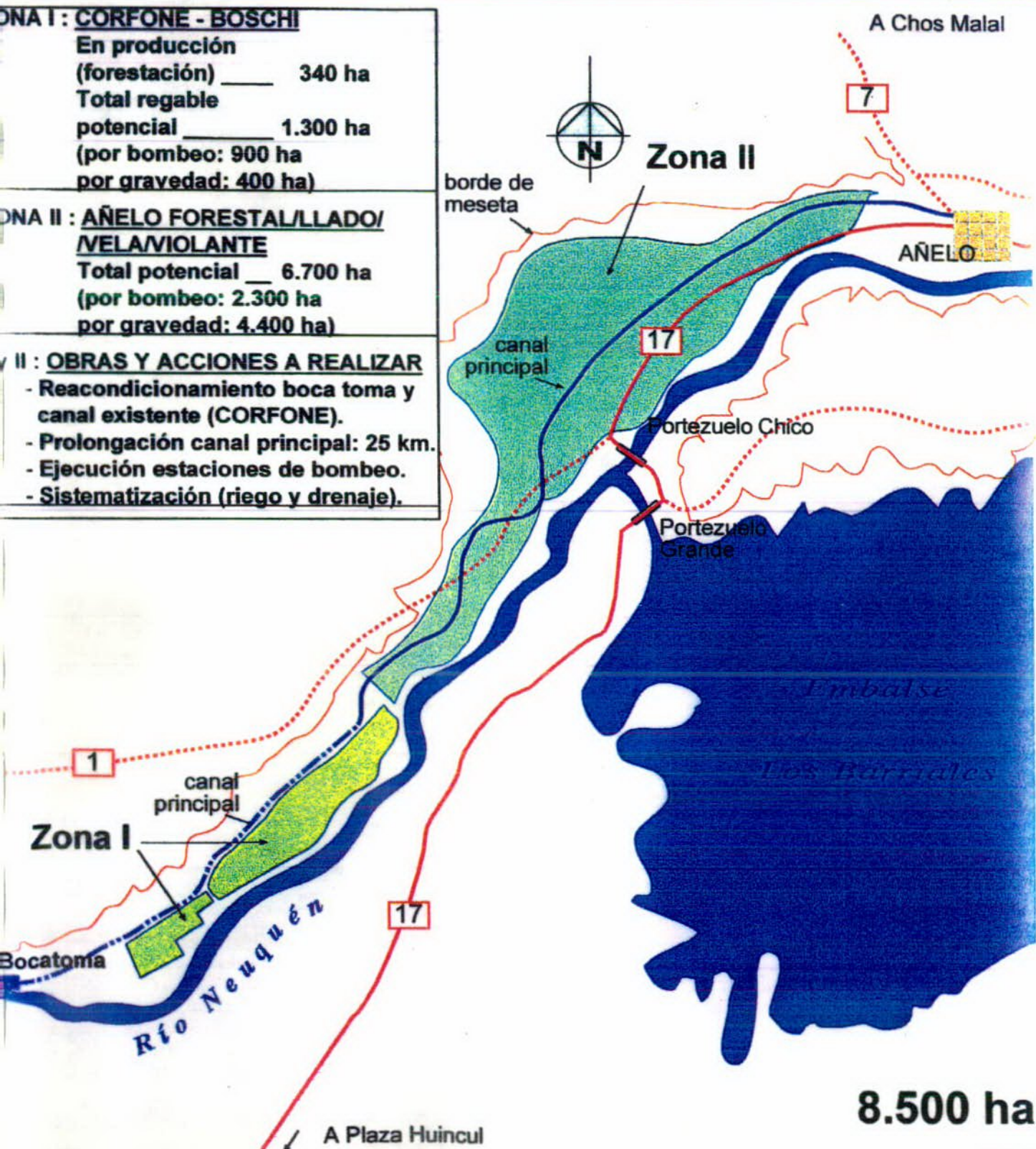
En producción
(forestación) _____ 340 ha
Total regable
potencial _____ 1.300 ha
(por bombeo: 900 ha
por gravedad: 400 ha)

**ZONA II : AÑELO FORESTAL/LLADO/
MELAVIOLANTE**

Total potencial _____ 6.700 ha
(por bombeo: 2.300 ha
por gravedad: 4.400 ha)

ZONA III : OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR

- Reacondicionamiento boca toma y canal existente (CORFONE).
- Prolongación canal principal: 25 km.
- Ejecución estaciones de bombeo.
- Sistematización (riego y drenaje).



8.500 ha

Bibliografía

1. Documento Neuquén 2020, Copade, 1997
2. "Primera Aproximación Microregional de la Provincia de Neuquén", Búffalo, Cialzeta, Murillo, Sosa. Copade, 1997
3. Anuario Estadístico de la Provincia de Neuquén año 1996
4. Atlas de la Provincia de Neuquén
5. Censo económico de la Provincia de Neuquén
6. Censo Nacional de Población y Vivienda año 1991
7. Información Municipal Básica de la Provincia de Neuquén año 1995
8. Expediente Agrupación Painemil, Dirección Provincial de Tierras de la Provincia de Neuquén
9. Decreto N° 737/64 sobre Reserva de tierras a favor de Comunidades Indígenas
10. Diagnóstico Provincial Expeditivo para la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable (Informe Preliminar), Neuquén, 1997
11. "Defensa y Reivindicación de Tierras Indígenas" (Informe Final), U.N.C. y A.P.D.H. Neuquén, 1996
12. "Relevamiento y Prioritación de Areas con posibilidades de riego", CFI 1982
13. "Estudio Regional de Suelos", CFI 1990
14. "Desarrollo Integral de Sauzal Bonito", CFI 1988
15. "La organización capitalista de la producción de establecimientos frutícolas integrados a complejos agroindustriales. Un estudio de caso: San Patricio del Chañar", Ocaña, Mónica. Flacso, 1994
16. "*Methodologie der Regionalplanung*", Claus Heidemann, Diskussionspapier N° 16, Instituto de Ciencia Regional (IFR), Universidad de Karlsruhe, Alemania, 1992
17. "*Die Aktivitätensystem der Regionalwissenschaft*", Günter Strassert, Diskussionspapier N° 15, Instituto de Ciencia Regional (IFR), Universidad de Karlsruhe, Alemania, 1986
18. "La Prospectiva, técnicas para visualizar el futuro" Restrepo G., Legis Editores s.a., Colombia, 1991